

# GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA



GOBIERNO REGIONAL

## GUÍA-BASE ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.



**AREQUIPA, DICIEMBRE - 2024**  
**GUIA-BASE ADMINISTRATIVA PARA EL CONCURSO BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE SALUD AREQUIPA**

**CAPÍTULO I**

**1. FINALIDAD**

Promover el concurso para cubrir las plazas vacantes a través del procedimiento de concurso del personal asistencial y administrativo y dar cobertura a las plazas vacantes presupuestadas bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y Su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.

**2. OBJETIVO**

Establecer los procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el concurso bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, para cobertura las plazas vacantes orgánicas presupuestadas asistenciales y administrativas de las Unidades Ejecutoras del sector salud del Gobierno Regional Arequipa.

**3. AMBITO DE APLICACION.**

Conforme a la Resolución Gerencial General Regional N° 148-2015-GRA/PR que define como ENTIDAD de TIPO B, la presente Base será de aplicación en las Ocho Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Arequipa: 1) Salud (GERESA), 2) Hospital Goyeneche; 3) Hospital Regional Honorio Delgado; 4) Salud Camaná; 5) Salud Aplao; 6) Salud Red Periférica Arequipa; 7) IREN SUR y 8) Hospital Central de Majes; Unidades Ejecutoras del sector salud del ámbito del Gobierno Regional de Arequipa, sin excepción.

**4. ALCANCE**

Las disposiciones contenidas en la presente Base son de cumplimiento obligatorio de los funcionarios, servidores, integrantes de la comisión de concurso, así como de los postulantes que se presenten al concurso público bajo el régimen laboral del D. Leg 276, convocado por cada Unidad Ejecutora, bajo responsabilidad.

**5. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 23536, Ley que establece las Normas Generales que regulan el Trabajo y Carrera de los Profesionales de la Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-83-PCM.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento
- Ley N° 29937, Ley General de Personas con Discapacidad
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.

- Decreto Legislativo N° 1153, Ley que regula la política integral de Compensaciones y Entregas Económicas del personal de la salud al servicio del Estado.
- Decreto Legislativo N° 559, Ley del Trabajo Médico.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 276.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General

## 6. DEFINICIONES

- a) **Accesitario/a (elegible):** Es el/la postulante que, habiendo aprobado todas las evaluaciones del proceso de selección, no alcanzó vacante porque se ubica en el orden de mérito inmediato inferior de el/la ganador/a.
- b) **Apelación:** es el escrito impugnatorio que presentan los postulantes al Titular de la Entidad ante la desestimación de la Comisión si el asunto se tratara de cuestiones de puro derecho; resuelve el Tribunal SERVIR.
- c) **Autorización:** Documento emitido por la Gerencia Regional de Salud que autoriza el proceso de Selección de personal. Las Unidades Ejecutoras adjuntan Bases.
- d) **Bases del concurso de cada Unidad Ejecutora:** Documento que establece las reglas y requisitos necesarios para realizar las etapas del concurso. Debe contener toda la información que el/la postulante debe conocer para presentarse al concurso y que garanticen el cumplimiento de los principios del servicio civil. Las Unidades Ejecutoras elaboran sus bases específicas bajo los criterios estandarizados por la Gerencia Regional de Salud Arequipa.
- e) **Clasificador de Cargos:** es el documento técnico normativo de gestión institucional, que establece el objetivo, funciones y requisitos de los cargos que requiere el Ministerio de Salud, sus entidades desconcentradas y Direcciones Regionales de Salud, para el cumplimiento de los objetivos, competencias y funciones asignadas, en el marco de los actuales procesos de reforma y descentralización del estado.
- f) **Comisión de Selección,** integrada por tres (3) funcionarios y/ representantes del Titular, Recursos Humanos y Área Usuaria.
- g) **Competencias:** Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso, que involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, constituyendo el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
- h) **Criterios estandarizados:** Todas la Unidades Ejecutoras del sector salud llevan a cabo sus procesos de selección con un solo criterio emitido por la Gerencia Regional de Salud en el presente documento.
- i) **Evaluación de competencias:** Es una metodología estandarizada e interactiva de actividades, dinámicas y/o situaciones simuladas que permiten identificar y/o evaluar las características personales traducidas en comportamientos visibles (indicadores comportamentales) relacionados al desempeño laboral exitoso.  
**Evaluación Curricular:** es el proceso de calificación estandarizado de: (i) formación académica, títulos, maestrías, especialidades y capacitación, (ii) Experiencia Laboral en el sector público y privado y (iii) Identificación Institucional, méritos; el puntaje es de 0 a 100, con su respectivo puntaje ponderado del 70%, con un mínimo de 60 puntos para pasar a la etapa de entrevista.
- k) **Entrevista personal:** es una técnica de selección de personal estandarizado en la que la Comisión con sus preguntas evalúa las habilidades, experiencia laboral, estudios, personalidad e interés en la vacante incluye la evaluación psicológica y se califica de 00 a 100, con su respectivo puntaje ponderado de 30 % con un mínimo de 30 puntos.
- l) **Evaluación de conocimientos** Esta evaluación se orienta a medir el nivel de conocimientos técnicos de los/las postulantes para el adecuado desempeño de las funciones del puesto, los cuales evalúan conocimientos generales y específicos relacionados al perfil del puesto. De Aplicación en el año 2025
- m) **Habilidades:** Cualidades, en términos de capacidad y disposición de las personas para hacer algo, inherentes a sus características personales o adquiridas por la práctica constante.
- n) **Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces (ORH):** Unidad de organización, que

cuenta con las funciones y la responsabilidad de la gestión de recursos humanos dentro de la entidad pública, sujetándose e implementando las disposiciones que emita el ente rector en la materia.

- o) **Perfil:** Es la información estructurada respecto a la ubicación de un cargo y/o puesto dentro de la estructura orgánica, misión, funciones, así como también los requisitos y exigencias que demanda para que una persona pueda conducirse y desempeñarse adecuadamente en un puesto.
- p) **Postulante/candidato/a:** Aquella persona que postula para cubrir un puesto y/o plaza vacante del D.Leg 276.
- q) **Proceso de selección:** Procedimiento interno que tiene por finalidad seleccionar a las personas más idóneas para el puesto sobre la base del mérito, competencia y transparencia, garantizando la igualdad en el acceso a la función pública.
- r) **Puntaje ponderado:** Todas las Unidades Ejecutoras utilizan los siguientes puntajes ponderados: Evaluación Curricular 70% Entrevista Personal 30%.
- s) **Reconsideración y/o Reclamo:** es el escrito que presentan los postulantes ante la Comisión durante el proceso de selección de personal de acuerdo al cronograma establecido.
- t) **Titular de la entidad:** Para efectos de los procesos de selección de personal el Director General y/o Directores Ejecutivos de cada Unidad Ejecutora son los titulares de la entidad.
- u) **Veedor:** personas acreditadas oficialmente que realizan la labor de observación de los procesos relacionados al presente concurso.

## 7. ASPECTOS A CONSIDERAR.

- a) El ingreso se efectúa por concurso de Mérito abierto, teniendo en cuenta las necesidades de la ENTIDAD. Procede a petición expresa del AREA USUARIA y debe implementarse en el marco de lo establecido por la normativa vigente.
- b) Los cargos deben estar consignados en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) y sus correspondientes plazas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), debidamente habilitados y acreditados presupuestalmente por la Oficina respectiva en el presente ejercicio presupuestal.
- c) Podrá postular al Concurso de Mérito de Contratación para la cobertura de plazas vacantes, en adelante "El Concurso", aquella persona que cumpla con los requisitos mínimos del perfil del cargo establecido en el Manual de Clasificación de Cargos o Manual de Organización de Funciones (MOF)
- d) El proceso está a cargo de la Comisión de Concurso, conformado mediante Resolución del Titular de la Unidad Ejecutora, en adelante "La Comisión".
- e) El Concurso se desarrollará conforme a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Presunción de Veracidad, Transparencia y Publicidad.

Son causales de descalificación automática:

- No cumplir con los requisitos para postular.
- No presentar los anexos, (del 1 al 3)
  - Anexo 1 Solicitud
  - Anexo 2 Ficha de Postulante (solo cuando sea proceso presencial/no virtual)
  - Anexo 3 Declaraciones Juradas (Antecedentes policiales, etc)
- La inasistencia o impuntualidad del postulante en las etapas de evaluaciones.
- Ocultar información y/o presentar información falsa y/o distorsionada y/o con algún signo de alteración en cualquier etapa del Concurso, serán retirados del concurso, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiese lugar.
- Los postulantes que realicen actos contra las disposiciones del proceso (plagios, desorden), serán retirados del concurso, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiese lugar.
- La documentación presentada no deberá tener borraduras, manchas, ni enmendaduras, ni cualquier signo de alteración, en caso contrario la Comisión lo considerará como no

presentada. Se dejará constancia de cualquiera de las situaciones indicadas, en el acta correspondiente.

- g) Deberá tenerse presente la Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto, en relación a la prohibición de la recategorización y/o modificación de plazas, que se oriente al incremento de remuneraciones, por efecto de la modificación del CAP y PAP.
- h) No pueden participar en el presente Concurso Público los que se encuentren en condición de personal nombrado en el sector público.
- i) No podrán participar el personal con sanción disciplinaria que no haya sido rehabilitado administrativamente, ni el personal con impedimento legal o administrativo para laborar en el sector público.
- j) Los veedores son personas acreditadas oficialmente, que realizan la labor de observación de los procesos relacionados al presente concurso, pudiendo emitir opinión y debiendo emitir informe final sobre todo las incidencias en el procedimiento ejecutado.
- k) La ausencia de veedores no impide el desarrollo del concurso público.
- l) En cumplimiento del numeral 4.7 del artículo 4° de la Ordenanza Regional N° 375-AREQUIPA y por acuerdo en sesión extraordinaria de la Comisión Técnica Legal, el Gerente Regional de Salud de Arequipa o quien este delegue, supervisará los procesos de selección de personal y demás concursos públicos de las Unidades Ejecutoras.

## 8. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

**8.1. La Gerencia Regional de Salud (GERESA), en su calidad de Órgano de Línea del Gobierno Regional en el sector salud, tiene las siguientes responsabilidades:**

- Autorizar los procesos de Selección de Personal de las Unidades Ejecutoras, así como realizar la supervisión, seguimiento de todos los procesos de selección de las Unidades Ejecutoras según la normativa vigente.
- Proporcionar la plataforma informática de reclutamiento y las evaluaciones psicométricas, así como realizar la evaluación de competencias para los concursos públicos de méritos
- Realizar veedurías a los procesos de selección de las Unidades Ejecutoras de acuerdo con el marco normativo sobre la materia.

**8.2. El/la Director de la Unidad Ejecutora tiene las siguientes responsabilidades:**

- Realizar el requerimiento de servidores, de acuerdo a las necesidades de cada Área Usuaría, Designar a su Comisión de Concurso, aprobar y elevar las Bases a la Gerencia Regional para su aprobación.
- Recibido la autorización de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, supervisar el proceso de selección en forma transparente bajo el principio de legalidad, de ser el caso, elaborar las pruebas de conocimientos o habilidades técnicas que se aplicarán durante el concurso público.

**8.3. Las ORRH de cada Unidad Ejecutora tiene las siguientes responsabilidades:**

- A través del Área de Selección coadyuvar con procesos de selección en el marco de las normas y lineamientos establecidos.
- Elaborar, aprobar y visar las bases de los concursos públicos de méritos, de cada una de sus Unidades Ejecutoras.
- Coadyuvar el desarrollo de las etapas del proceso que correspondan; las publicaciones y comunicaciones del proceso, y la custodia de la documentación del proceso de selección.
- Fiscalizar posteriormente, la información presentada por el/la postulante ganador/a, de acuerdo a la normativa vigente.

- Atender los requerimientos efectuados por el Gobierno Regional, Consejo Regional, SERVIR.
- El/La jefe/a de la ORRH es el/la encargado/a de administrar las actas generadas las cuales deben ser parte del expediente del proceso de selección.

**ASÍ MISMO, LAS ORRH TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

- Elaborar la Base Administrativa teniendo en consideración los Lineamientos de las Bases Estandarizada, la misma que será aprobada por la Comisión y autorizada mediante acto resolutivo por el titular de cada Unidad Ejecutora, según corresponda.
- Proporcionar a la Comisión de Concurso la relación de plazas vacantes presupuestadas y vigentes a la fecha, indicando el cargo y el órgano.
- Brindar asesoramiento y asistencia permanente a la comisión de concurso público para cubrir las plazas vacantes sometidas al concurso.
- Guardar confidencialidad respecto de toda información a que tenga acceso con ocasión del concurso.
- Registrar a los ganadores del proceso en sus cargos y plazas en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

**8.4. La Comisión de Selección tiene las siguientes responsabilidades:**

- Llevar a cabo el concurso desde la etapa de convocatoria, evaluación de expedientes, declaración de Aptos y no Aptos, absolución de reclamos, entrevista, publicación de resultados y adjudicación.
- Elegir al/la candidato/a idóneo para el puesto concursado.
- Elaborar las actas del comité, como registro de sus actuaciones en el concurso en el marco del principio de transparencia.

Absolver las consultas u observaciones realizadas por los/las postulantes durante el desarrollo del concurso.

**ASÍ MISMO, TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

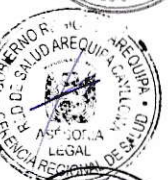
Publicar de manera obligatoria la convocatoria a concurso público para cubrir plazas vacantes presupuestadas en el portal Web Institucional, y en los lugares visibles.

- Aprobar el proyecto de Bases Administrativas para el concurso para su aprobación mediante acto resolutivo.
- Excepcionalmente podrá modificar las fechas del cronograma de actividades cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor, por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento a los postulantes a través del portal web institucional.
- Elaborar y publicar el cuadro de orden de Méritos.
- Declarar desierto el concurso cuando no se presenten postulantes y/o cuando los postulantes no reúnan los requisitos y/o no alcancen el puntaje aprobatorio mínimo.
- Resolver en primera instancia el recurso de reconsideración interpuesto por los postulantes en contra del cuadro de orden de méritos del concurso.
- Elaborar, suscribir y elevar al Titular de la GERESA el Informe Final del proceso, a efecto de llevar a cabo las acciones administrativas a que hubiere lugar.

**De la conformación:**

La Comisión del concurso será designada mediante resolución del Titular de la Unidad Ejecutora y está integrada de la siguiente manera:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÓRGANO QUE REPRESENTA
1	Titular de U.E o su representante	Presidente	DIRECTOR EJECUTIVO
2	Responsable de RRHH	Secretario	RESPONSABE DE PERSONAL
3	Área Usuaría	Miembro	JEFE D ELA OPPDI



**Cada miembro deberá contar con su ALTERNO**

**Actuaciones de la Comisión como Órgano Colegiado**

La comisión actúa como órgano colegiado sujetándose a las disposiciones previstas en los artículos 106º al 113º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; asumiendo solidariamente la responsabilidad administrativa sobre irregularidades que se pudiesen generar en el desarrollo del presente concurso.

**Consideraciones importantes que deberán tener los miembros de la comisión**

Los integrantes de la Comisión deberán abstenerse de participar en la evaluación y calificación del postulante en el caso de estar inmerso en alguna de las causales de abstención previstas en el artículo 99º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Los gremios profesionales y sindicales podrán participar en calidad de veedores en las diversas etapas de acuerdo a su requerimiento para que formen parte de las reuniones convocadas por la comisión; para ello deberán estar debidamente acreditados.

Los acuerdos que adopten los miembros de la comisión deben constar en las respectivas actas, las mismas que deben estar suscritas y visadas por los miembros quienes han intervenido en el acto, siendo facultativo para los veedores, de cuya circunstancia se dejará constancia.

Los miembros de la Comisión, están impedidos de:

- Divulgar los aspectos confidenciales y de toda información a que tenga acceso en el proceso, hasta la publicación de resultados finales.
- Ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.

**8.5. Los/las Postulantes tienen las siguientes responsabilidades:**

- Realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como los resultados parciales y resultado final.
- Cumplir con las Bases del Concurso.

**9. REQUISITOS MÍNIMOS E IMPEDIMENTOS DE LO/AS POSTULANTES**

- a) Estar en ejercicio pleno de los derechos civiles, corresponde haber cumplido la mayoría de edad al momento de presentarse al concurso o contratación directa.
- b) Cumplir con los requisitos exigidos para el puesto.
- c) No tener condena por delito doloso con sentencia firme.
- d) No estar inhabilitado administrativa o judicialmente. Están inhabilitados administrativamente quienes están comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSSC) o quienes lo están judicialmente con sentencia de condena consentida y/o ejecutoriada para el ejercicio de la profesión, cuando ello fuere un requisito del puesto para contratar con el Estado o para desempeñar servicio civil, y aquellos condenados por los delitos a los que se refiere el artículo 242º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificado a través del Decreto Legislativo N° 1295, *Decreto Legislativo que modifica el Artículo 242 de la Ley 27444, Ley Del Procedimiento Administrativo General y establece Disposiciones para Garantizar la Integridad en la Administración Pública.*
- e) No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley N° 30353.
- f) Tener la nacionalidad peruana, sólo en los casos en que la naturaleza del puesto lo exija, conforme a la Constitución Política del Perú y las leyes específicas.
- g) Los demás requisitos e impedimentos conforme a Ley.

**10. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección comprende 05 etapas:

1	Etapa Preparatoria;
2	Etapa Convocatoria
3	Etapa Evaluación (CV, conocimientos Psicométrico/psicológico y entrevista),
4	Etapa de Adjudicación.
5	Validación de datos, CV AIRHSP, suscripción de contrato

**10.1 Etapa Preparatoria:**  
Las Unidades Ejecutoras en coordinación con el Área Usuaría Recursos Humanos Planeamiento y Desarrollo, elaboran el expediente para el proceso de selección de personal. Asimismo, comprende la conformación del Comité de Selección, elaboración de las Bases específicas en cada Unidad Ejecutora

**10.2. Etapa de convocatoria:**  
El aviso de convocatoria se publica hasta por un período mínimo de diez (10) días hábiles y de manera simultánea a través de los siguientes medios de difusión:

- Portal institucional de la entidad o en caso de carecer de uno en un lugar accesible y visible al público.
- Aplicativo informático de registro y difusión de ofertas laborales del Estado: Talento Perú, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 003-2018-TR y sus modificatorias

La Comisión revisa si los/las postulantes al concurso, a la fecha de postulación, cumplen con los **requisitos mínimos** para la incorporación al puesto y los requisitos mínimos del puesto, a partir de la información consignada en la ficha de postulante en el registro de la plataforma informática de reclutamiento; otorgando alguna de las siguientes condiciones, según corresponda:

- **CALIFICA/APTO:** Postulante que cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto.
- **NO CALIFICA/NO APTO:** Postulante que no cumple con alguno de los requisitos mínimos exigidos en el perfil de puesto.
- **DESCALIFICA:** Postulante que no ha consignado la totalidad de la información en la plataforma de reclutamiento y/o ficha de postulante.

**Esta fase es eliminatoria y no cuenta con puntaje.**

Luego de la revisión, se publica la lista de los postulantes con la condición obtenida (**CALIFICA/APTO, NO CALIFICA/NO APTO, DESCALIFICA**) en los medios de información, señalados en el aviso de convocatoria (página web y/o lugares visibles de las Unidades Ejecutoras, según corresponda).

**Contenido del Aviso de Convocatoria**

La publicación de la convocatoria contiene:

- Publicación de plazas vacantes, precisando la denominación del cargo a concursar páginas web, y ubicación de la unidad u oficina donde laborará el personal contratado. Incluye la duración o plazo del contrato.
- Base Administrativa del concurso público y anexos para contratos.
- Cronograma de actividades del proceso de concurso público para cubrir plazas vacantes presupuestadas.
- Perfiles del Puesto.
- Ficha Única de Datos.





**10.3. Etapas de Evaluación (CV, conocimientos, Psicométrica/ psicológica, entrevista):**

Etapa de Evaluación Únicamente los/las postulantes que hayan obtenido la condición "Califica" como resultado de la etapa de convocatoria y reclutamiento deben rendir las evaluaciones orientadas a constatar su idoneidad para el puesto.

Esta etapa de evaluación comprende:

Evaluación Curricular	Entrevista
-----------------------	------------

Para el presente periodo presupuestal 2024, la evaluación será:

Evaluación Curricular  
 Entrevista incluye evaluación Psicológica

**Para el Caso de la EVALUACIÓN CURRICULAR**

La evaluación de los postulantes inscritos se realizará el detalle siguiente:

ETAPA	PUNTAJE	PORCENTAJE
EVALUACIÓN CURRICULAR	De 00 a 100 PUNTOS	70%
<b>Puntaje Mínimo Aprobatorio: 65 puntos, es decir: sólo pasarán a la entrevista el postulante que haya obtenido 65 puntos y/o equivalente 45.5 ponderado</b> Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.7		

**EVALUACIÓN CURRICULAR PROFESIONALES:**

DESCRIPCIÓN	PUNTO S
<b>FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN 60 PUNTOS</b>	
Título Profesional, con colegiatura, habilitación vigente y SERUMS	40
Grado de Doctorado	05
Grado de Maestría	05
Título de Especialidad	05
Programas de especialización o diplomados y cursos de capacitación relacionados al perfil del puesto que postula	05
<i>Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2019 para adelante)                      Cada programa de especialización y/o diplomado (más de 90 horas) relacionado al perfil al que se postula, equivaldrá a 1 punto, mientras que cada curso (no menor a 12 horas) se contabilizará con 0.5 puntos.</i>	
<b>EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 30 PUNTOS</b>	
Experiencia Laboral General (publico privado) 01 punto por año (Máximo 5 años)	05
Experiencia Laboral Especifica sector salud publico 05 puntos por año (Máximo 5 años)	25
<b>IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 10 PUNTOS</b>	



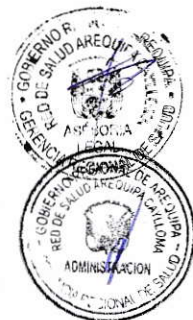
Resolución de Encargo o Designación 01 punto por cada una (máximo 5)	05
Reconocimientos y/o felicitación 01 punto en instituciones públicas, con Resolución u otro documento del Titular	05
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
<b>Puntaje Mínimo Aprobatorio: 65 puntos</b>	
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.7	

### EVALUACIÓN CURRICULAR TÉCNICOS:

DESCRIPCION	PUNTO S
<b>FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN 60 PUNTOS</b>	
Técnico: Título de I.S.T*, Resol. DRE y/o inscripción en MINEDU	50
Diplomados y Cursos de capacitación en los últimos 5 años	10
<i>Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2019 para adelante) Cada programa de especialización y/o diplomado (más de 90 horas) relacionado al perfil al que se postula, equivaldrá a 1 punto, mientras que cada curso (no menor a 12 horas) se contabilizará con 0.5 puntos.</i>	
<b>EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 30 PUNTOS</b>	
Experiencia Laboral General (publico privado) 01 punto por año (Máximo 5 años)	05
Experiencia Laboral Especifica sector salud publico 05 puntos por año (Máximo 5 años)	25
<b>IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 10 PUNTOS</b>	
Resolución de Encargo o Designación 01 punto por cada una (máximo 5)	05
Reconocimientos y/o felicitación 01 punto por cada una en instituciones públicas, con resolución u otro documento del titular (máximo 5)	05
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
<b>Puntaje Mínimo Aprobatorio: 65 puntos</b>	
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.7	

### EVALUACIÓN CURRICULAR AUXILIARES:

DESCRIPCION	PUNTO S
<b>FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN 60 PUNTOS</b>	
Certificado 5° secundaria	50



Diplomados y Cursos de capacitación en los últimos 5 años	10
<i>Las capacitaciones deberán estar orientadas al cargo y profesión al que postula, con una antigüedad no mayor de 5 años (2019 para adelante) Cada programa de especialización y/o diplomado (más de 90 horas) relacionado al perfil al que se postula, equivaldrá a 1 punto, mientras que cada curso (no menor a 12 horas) se contabilizará con 0.5 puntos.</i>	
<b>EXPERIENCIA LABORAL PUNTAJE 35 PUNTOS</b>	
Experiencia Laboral General (publico privado) 01 punto por año (Máximo 5 años)	05
Experiencia Laboral Especifica sector salud publico 05 puntos por año (Máximo 6 años)	30
<b>IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PUNTAJE 05 PUNTOS</b>	
Reconocimientos y/o felicitación 01 punto por cada una en instituciones públicas con resolución u otro documento del titular (máximo 5)	05
<b>TOTAL</b>	
<b>100</b>	
<b>Puntaje Mínimo Aprobatorio: 65 puntos</b>	
Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.7	

**Para el Caso de la ENTREVISTA**

Pasan a la entrevista final, aquellos/as postulantes que hayan obtenido la condición de "Califica" en la evaluación curricular, **ES DECIR: 65 puntos para profesionales, Técnicos y auxiliares.**

La entrevista será realizada en modalidad presencial, lo cual debe ser precisado en las bases del concurso, la misma que quedará grabada.

Esta evaluación se encuentra orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación, habilidades y competencias del/de la postulante en relación con el perfil del puesto.

Los **critérios estandarizados** emitido por la Gerencia Regional será objetivado mediante un **banco de preguntas** realizado por los Colegios Profesionales, Institutos de formación técnica del ámbito de la Unidad Ejecutora convocante.

ETAPA	PUNTAJE	PORCENTAJE
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b> Modalidad Presencial	De 00 a 100 PUNTOS	30%

Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.3



**PARÁMETROS y PUNTAJE DE LA ENTREVISTA:**

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión de Selección quienes evaluarán:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>Presentación Personal,</b>	20
<b>Desenvolvimiento y asertividad.</b>	30
<b>Grado de conocimiento del cargo del postulante.</b>	50
<b>TOTAL</b>	100
Puntaje Mínimo aprobatorio 65 puntos equivalente a 19.5 en ponderado. Para obtener el puntaje ponderado se multiplica el puntaje obtenido por 0.3	

La Comisión de Selección, podrá considerar evaluaciones Psicológicas en la entrevista, las cuales serán sustentadas durante la misma.

Las Unidades Ejecutoras del sector Salud de Arequipa se someten al presente modelo de bases, bajo responsabilidad.

**RESULTADO FINAL.**

Para obtener el **RESULTADO FINAL** se suma el PONDERADO del puntaje curricular con el PONDERADO del puntaje de la Entrevista.

La Comisión elabora el LISTADO (ranking) que pasará a la etapa de la Adjudicación.

**El puntaje mínimo del RESULTADO FINAL aprobatorio será de 65 puntos**, este puntaje servirá para llamar a los elegibles

**10.4. Etapa de Adjudicación.**

Con los resultados finales, en la fecha programada la Comisión en acto público procederá a la Adjudicación de las plazas.

Los postulantes deberán presentarse portando su DNI y de ser el caso excepcionalmente cuando la Comisión así lo determine Carta Poder para el ganador que por alguna contingencia no pueda presentarse.

La adjudicación de la plaza se ejecuta en el horario establecido, de no asistir el ganador se llamará al siguiente de la Lista hasta Adjudicar la plaza.

**10.5. Etapa de Validación de datos, CV, AIRHSP y suscripción de contrato.**

Esta etapa estará a cargo de Recursos Humanos de cada Unidad Ejecutora, se inicia luego de la adjudicación.

Los ganadores se apersonan a Recursos Humanos (selección) portando:

- DNI original y copia A-4,
- CV originales y copia fedateada,
- Certificado de Salud física y mental emitido por un Establecimiento de Salud Publico,
- Antecedentes policiales, penales y judiciales, ,
- Registro RNS,
- Registro REDAM
- Los literales d, e, y f, pueden ser reemplazados por el CERTI-JOVE/CERTI-ADULTO

La Oficina de RRHH, emitirá la Carta de Presentación para que el ganador se presente a trabajar en la plaza adjudicada.

La Oficina de RRHH, procederá a emitir el contrato en el plazo de 05 días hábiles de la adjudicación.



**11. PERFIL DEL PUESTO**

Los perfiles de los puestos son formulados por el área usuaria de acuerdo a los requerimientos y necesidades institucionales en observancia del Manual de Organización y Funciones y validados por la Oficina de Recursos Humanos utilizando la Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles y Puestos para entidades públicas aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE; los mismos que se publicaran necesariamente en la presente convocatoria.

**12. CLASIFICADOR DE CARGOS**

En tanto y cuanto se actualicen los documentos de Gestión del sector salud de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Arequipa se utilizará el Clasificador de Cargos del MINSA aprobado mediante Resolución Secretarial N.º 230-2022-MINSA, Dejar sin efecto el Manual de Clasificación de cargos del Ministerio de Salud, aprobado con la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias.

**13. DETALLE DEL CURRICULUM**

El postulante deberá presentar su Curriculum Vitae\* adjuntando obligatoriamente los documentos exigidos en fotocopia simple legible, **DEBIDAMENTE FOLIADO Y RUBRICADO** (en la parte superior derecha de cada hoja), y en el orden establecido, **CASO CONTRARIO SERÁ DESCALIFICADO AUTOMATICAMENTE**. Debiendo adjuntar la documentación en el orden siguiente:

- a) ANEXO N° 01 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
- b) ANEXO N° 02 FICHA ÚNICA DE DATOS, con carácter de declaración jurada (DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA).
- c) ANEXO N° 03 DECLARACIONES JURADAS
- d) DNI (copia legible)
- e) CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, el mismo que deberá contener aquellos títulos y/o documentos que refrenden el perfil solicitado para el puesto diferenciado por profesionales de la salud, profesionales administrativos, técnicos y auxiliares ( 1. Título Profesional (Profesionales) o Técnico (Técnicos) o Certificado de 5to de secundaria (Auxiliares), 2. Resolución de término de SERUMS, 3. Colegiatura, 4. Acreditación de Habilitación Profesional vigente, 5. Título de Especialidad o Título de Maestría, Doctorado o Diplomado, Certificados de Cursos, seminarios y otros), 7. Experiencia laboral o tiempo de servicio.
- f) Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso.
- g) Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.
- h) En la FICHA ÚNICA DE DATOS, el postulante deberá precisar diligentemente lo siguiente:

**Experiencia Laboral:** consignar los contratos laborales de manera descendente (**DEL ACTUAL AL MÁS ANTIGUO**), detallando la entidad donde laboró, el cargo o actividad desempeñada, la fecha de inicio y la fecha de término, y el periodo laborado por contrato en años, meses y días. Se tomarán en cuenta solo aquellos contratos que se hayan suscrito después de la obtención del título profesional y/o título de técnico y la conclusión de SERUMS en el sector público, según corresponda.

Los convenios de cooperación interinstitucional sólo serán considerados si la prestación del servicio se efectuó en establecimiento de salud del Ministerio de Salud.

Para efecto de la evaluación se considerará tanto la experiencia general como la específica,



conforme a cada perfil de puesto a que postula, siendo que esta deberá encontrarse acreditada con contratos, resoluciones, adendas y constancias de trabajo u otro documento oficial. Para considerarlas, el postulante deberá acreditar fehacientemente la fecha de inicio y de finalización en el respectivo puesto.

- Capacitación: consignar de manera descendente (**DEL ACTUAL AL MÁS ANTIGUO**) los cursos, seminarios, congresos, talleres y otras capacitaciones de acuerdo al **PERFIL DEL PUESTO**, que estén debidamente certificadas y registradas por instituciones educativas facultadas. Se calificarán los certificados con una antigüedad no mayor de 5 años y posteriores a la expedición del Título Profesional y/o título de Técnico. Precizando el centro de estudios, la materia, la fecha de inicio y término, el número de créditos u horas académicas y el nivel alcanzado. **Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación para ser considerado, mientras que los programas de especialización o diplomados no menos de 90 horas.**
- Identificación Institucional: Consignar de manera descendente (del actual al más antiguo) las **resoluciones de encargo y designación de jefatura y resoluciones de felicitación del sector público**, precisando el N° de Resolución, la entidad que la otorga, la fecha y el motivo del encargo, designación y felicitación.
  - Otra información requerida.

**14. DE LAS BONIFICACIONES**

- a) **A las personas con Discapacidad (Ley N° 29248 y su Reglamento)** se les otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en la ficha única de datos adjuntando la resolución y/o carné CONADIS en el expediente.
- b) **Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**, se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en la ficha única de datos, adjuntando el documento que corresponda en el expediente que lo acredite como Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- c) Las bonificaciones mencionadas son excluyentes entre sí, vale decir, que en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgará el de mayor porcentaje.



**15. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

La publicación de los resultados preliminares y finales se realizará de acuerdo al cronograma de actividades en el portal web institucional de cada Unidad Ejecutora así como en: <http://redperifericaaqp.gob.pe>

**16. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

- a) **Declaratoria del proceso como desierto**
  - Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
  - Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
  - Cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo de 65 puntos a nivel general.
- b) **Cancelación del proceso de selección**
  - Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
  - Por asuntos institucionales no previstos
  - Otras razones debidamente justificadas



**17. DE LOS RESULTADOS, APELACIÓN y OTROS**

- 17.1. La nota final de cada puntaje, se obtiene multiplicando la calificación que obtenga el postulante en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los productos obtenidos, considerándose como nota mínima aprobatoria sesenta y cinco (65) puntos.
- 17.2. Los resultados del concurso de reemplazo serán difundidos en la página web de la Institución o en los paneles institucionales, publicándose a través de un cuadro, donde se indicará el puntaje respectivo.
- 17.3. En el supuesto en que dos o más concursantes empaten, la Comisión de Concurso para la Contratación por Reemplazo adoptará el criterio adicional de mayor tiempo de experiencia en el "puesto, si se persiste en el empate se definirá por el postulante con el mayor puntaje en la evaluación curricular.
- 17.4. Terminado el proceso de concurso, la Comisión remitirá a la Jefatura la siguiente documentación:
  - a) Acta de Instalación
  - b) Bases del concurso
  - c) Cronograma de actividades d)
  - d) Acta Final del Concurso
  - e) Cuadro de Méritos
- 17.5. Actuarán como veedores del Concurso de Reemplazo un representante de los gremios según línea de carrera y plazas convocadas, quienes deberán acreditarse ante la Jefatura Institucional; su inasistencia a las actividades de la Comisión no impide la realización de las mismas.
- 17.6. La Oficina de Recursos Humanos efectuará el procesamiento de las resoluciones que correspondan, de acuerdo al nivel de aprobación para su expedición del funcionario competente.
- 17.7. La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo.
- 17.8. La comisión de Concurso no admitirá ningún medio de excusa por inconcurrencia o impuntualidad del postulante.
- 17.9. Los puntos que no estén previstos en las Bases serán resueltos por la Comisión, tomando en cuenta la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 276.
- 17.10. El Órgano de Control Institucional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, podrá realizar las acciones y control posterior sobre el desarrollo del concurso.
- 17.11. En el caso de que los postulantes presenten Recurso de Apelación, éste será absuelto por el Tribunal SERVIR.
- 17.12. El recurso de apelación se presentará ante los resultados finales de la Comisión de Concurso de Reemplazo y será elevado a la Jefatura Institucional al día hábil siguiente de recibido el recurso.
- 17.13. Luego de finalizado el Concurso para Contratación por Reemplazo, considerando que la documentación generada contiene información de carácter personal de los postulantes, el Comité está facultado a destruir la documentación vinculada con el desarrollo del mismo; cuadernillo de pruebas y curriculum vitae, formatos y hojas de trabajo utilizados en las diferentes etapas del concurso.



## CAPITULO II

### BASE ADMINISTRATIVA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 003-2024-RSAC AREQUIPA, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

#### **OBJETIVO.**

Regular el Concurso Público para contratos temporales por remplazo con el objetivo de cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora 405 RED PERIFÉRICA AREQUIPA, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en concordancia con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, esto con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, mediante el cumplimiento de actividades asistenciales y administrativas.

#### **FINALIDAD.**


Establecer los lineamientos, procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el concurso para contratos temporales por remplazo para cubrir las plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora 405 RED PERIFÉRICA AREQUIPA, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276, garantizando la igualdad de oportunidades a los postulantes, en función a los Perfiles de Puestos publicados en el presente proceso, donde se evaluarán competencias, habilidades, formación y experiencia para cubrir las Plazas Ofertadas.

#### **ALCANCE**

Las presentes Bases Administrativas son de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes de la comisión de concurso de la Red de Salud Arequipa Caylloma, así como de los postulantes al presente concurso público.



#### **COMISIÓN:**

##### **MIEBROS TITULARES:**



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO QUE REPRESENTA
1	Titular de U. E. o su representante	Presidente	DIRECCION
2	Responsable de RRHH	Secretario	PERSONAL
3	Área Usuaria	Miembro	OPPDI

##### **MIEMBROS SUPLENTE**



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO QUE REPRESENTA
1	Representante del Titular de U.E	Presidente	ADMINISTRACION
2	Responsable de RRHH	Secretario	SELECCION
3	Área Usuaria	Miembro	

##### **PLAZAS VACANTES EN LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA**

Las plazas vacantes para el concurso están aprobadas y certificadas presupuestalmente (D.L. 276) por la instancia correspondiente en la Unidad Ejecutora y se detalla a continuación:



**RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA**  
**PLAZAS VACANTES**

N°	CODIGO AIRHSP	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
1	000451	MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6624.00
2	000340	MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6624.00
3	001650	MEDICO	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	6624.00
4	001673	MEDICO	P.S. MODULO C Y D	15 DE AGOSTO	6624.00
5	000555	MEDICO	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	6624.00
6	001696	MEDICO	P.S. NUEVA ALBORADA	AMPLIACION PAUCARPATA	6624.00
7	000291	MEDICO	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	6624.00
8	001658	MEDICO	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	6624.00
9	001688	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00
10	001751	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00
11	000354	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00
12	000118	MEDICO	P.S. SANTA ROSA DE SIBAYO	CALLALLI	6624.00
13	000241	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
14	000350	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
15	001663	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
16	000125	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
17	000257	MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00
18	000313	MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00
19	000294	MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00
20	000688	MEDICO	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	6624.00
21	000583	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
22	001271	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
23	000420	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
24	000009	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
25	000179	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
26	001829	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
27	001830	MEDICO	P.S. ACHOMA	CHIVAY	6624.00
28	001698	MEDICO	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	6624.00
29	000600	MEDICO	P.S. MODULO ISRAEL	CIUDAD BLANCA	6624.00
30	000231	MEDICO	C.S. MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	6624.00
31	001653	MEDICO	P.S. TOSAMA TITO CHARACATO	EDIFICADORES MISTI	6624.00
32	000107	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
33	001270	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
34	001630	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
35	001634	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
36	000077	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
37	000306	MEDICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	6624.00
38	002255	MEDICO	C.S.M.C. MAJES	EL PEDREGAL	6624.00
39	001273	MEDICO	P.S. RAFAEL BELAUNDE	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00
40	001628	MEDICO	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00
41	000479	MEDICO	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00
42	000385	MEDICO	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	6624.00
43	000534	MEDICO	C.S. AMPLIACIÓN PAMPAS DEL CUSCO	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
44	001193	MEDICO	C. S. UPIS PAISAJISTA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
45	001706	MEDICO	P.S. CHILPINILLA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
46	000631	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
47	000421	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
48	000695	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
49	001828	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
50	000183	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
51	000339	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
52	001266	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
53	001617	MEDICO	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	6624.00
54	001699	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
55	000153	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y"

56	000579	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
57	001684	MEDICO	P.S. LA CANO	SAN ISIDRO	6624.00
58	000356	MEDICO	C.S. TIABAYA	TIABAYA	6624.00
59	000516	MEDICO	C.S. VITOR	VITOR	6624.00
60	001677	MEDICO	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	6624.00
61	000297	MEDICO	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	6624.00
62	001625	MEDICO	P.S. CIUDAD MUNICIPAL	ZAMACOLA	6624.00
63	001643	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGO	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	6624.00
64	001558	BIOLOGO	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5300.00
65	001101	BIOLOGO	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
66	001509	BIOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
67	000656	BIOLOGO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
68	000361	ODONTOLOGO	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
69	000377	ODONTOLOGO	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
70	000299	ODONTOLOGO	C.S. MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	5300.00
71	000935	ODONTOLOGO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
72	000810	ODONTOLOGO	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	5300.00
73	000264	ODONTOLOGO	C.S. TIABAYA	TIABAYA	5300.00
74	000126	ENFERMERA/O	P.S. MANUEL PRADO	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
75	000465	ENFERMERA/O	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5300.00
76	001615	ENFERMERA/O	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5300.00
77	001154	ENFERMERA/O	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5300.00
78	000275	ENFERMERA/O	P.S. CHOCO	CABANA CONDE	5300.00
79	001503	ENFERMERA/O	P.S. PINCHOLLO	CABANA CONDE	5300.00
80	000473	ENFERMERA/O	P.S. TAPAY	CABANA CONDE	5300.00
81	001979	ENFERMERA/O	C.S. CALLALLI	CALLALLI	5300.00
82	000047	ENFERMERA/O	P.S. COTA COTA	CALLALLI	5300.00
83	000459	ENFERMERA/O	P.S. SIBAYO	CALLALLI	5300.00
84	000188	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
85	000627	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
86	000169	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
87	001744	ENFERMERA/O	P.S. CAYARANI	CAYLLOMA	5300.00
88	000965	ENFERMERA/O	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	5300.00
89	000273	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
90	000221	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
91	000302	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
92	001381	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
93	000371	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
94	002121	ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	5300.00
95	000590	ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	5300.00
96	000120	ENFERMERA/O	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
97	000042	ENFERMERA/O	P.S. IMATA	CIUDAD DE DIOS	5300.00
98	000281	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
99	001084	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
100	000968	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
101	001066	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
102	001152	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
103	001145	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
104	001980	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	5300.00
105	000085	ENFERMERA/O	P.S. ASENTAMIENTO B-2	EL PEDREGAL	5300.00
106	000108	ENFERMERA/O	P.S. PITAY	EL PEDREGAL	5300.00
107	000952	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
108	000951	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
109	001799	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
110	000750	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
111	001102	ENFERMERA/O	P.S. BENITO LAZO	LA JOYA	5300.00
112	000244	ENFERMERA/O	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	5300.00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y"

113	000044	ENFERMERA/O	P.S. SEMIRURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5300.00
114	000060	ENFERMERA/O	P.S. SEMIRURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5300.00
115	000478	ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
116	000957	ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
117	000196	ENFERMERA/O	P.S. SAN CAMILO 6	SAN ISIDRO	5300.00
118	000463	ENFERMERA/O	P.S. CONGATA	TIABAYA	5300.00
119	000740	ENFERMERA/O	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	5300.00
120	000228	ENFERMERA/O	C.S. VITOR	VITOR	5300.00
121	000164	ENFERMERA/O	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	5300.00
122	000409	ENFERMERA/O	P.S. SACHACA	YANAHUARA	5300.00
123	001856	MEDICO VETERINARIO	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	5300.00
124	000185	OBSTETRA	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
125	000199	OBSTETRA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
126	000308	OBSTETRA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
127	001759	OBSTETRA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
128	000104	OBSTETRA	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
129	000622	OBSTETRA	P.S. CERRO VERDE	TIABAYA	5300.00
130	001594	PSICOLOGO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
131	001529	PSICOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
132	001521	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
133	001519	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	5300.00
134	000489	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	2755.00
135	001783	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	2755.00
136	000266	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. APURIMAC	ALTO SELVA ALEGRE	2755.00
137	000055	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2755.00
138	000866	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MANUEL PRADO	AMPLIACION PAUCARPATA	2755.00
139	000067	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	2755.00
140	000304	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. HUAMBO	CABANA CONDE	2755.00
141	000091	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
142	001026	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
143	002096	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
144	002093	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. CHALHUANCA	CALLALLI	2755.00
145	000434	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. SANTA ROSA DE SIBAYO	CALLALLI	2755.00
146	000906	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. SIBAYO	CALLALLI	2755.00
147	000134	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
148	001865	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
149	001019	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
150	001352	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. TOLCONI	CAYLLOMA	2755.00
151	001396	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. POLOBAYA	CHARACATO	2755.00
152	000495	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. PIACA	CHARACATO	2755.00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y"

153	001224	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
154	001378	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
155	000504	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
156	000392	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
157	001382	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
158	000405	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
159	001369	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
160	000909	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. CANOCOTA	CHIVAY	2755.00
161	000015	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	2755.00
162	001334	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. ICHUPAMPA	CHIVAY	2755.00
163	001209	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MADRIGAL	CHIVAY	2755.00
164	000550	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MODULO ISRAEL	CIUDAD BLANCA	2755.00
165	001236	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. YURA	CIUDAD DE DIOS	2755.00
166	000878	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	2755.00
167	001040	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	2755.00
168	000658	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. STA. ISABEL DE SIGUAS	EL PEDREGAL	2755.00
169	000518	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
170	000529	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
171	001037	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
172	001384	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
173	001024	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
174	001336	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. LA CANO	SAN ISIDRO	2755.00
175	000916	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. VITOR	VITOR	2755.00
176	001044	TEC. EN ENFERMERIA	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	2755.00
177	000194	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	2755.00
178	000519	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	2755.00
179	000641	TEC. EN ENFERMERIA	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	2755.00
180	001308	TEC. EN LABORATORIO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
181	000075	TEC. EN LABORATORIO	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
182	000035	TEC. EN NUTRICION	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2755.00
183	001493	TRABAJADOR DE SERVIC	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	2749.00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y"

184	001309	TRABAJADOR DE SERVIC	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	2749.00
185	001320	TRABAJADOR DE SERVIC	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2749.00
186	000246	TRABAJADOR DE SERVIC	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	2749.00
187	000923	TRABAJADOR DE SERVIC	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2749.00
188	001310	TRABAJADOR DE SERVIC	P.S. NAZARENO	ZAMACOLA	2749.00
189	000315	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2311.50
190	000599	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	P.S. SALAVERRY	SOCABAYA	2311.50
191	000396	ESP. EN SALUD PUBLICA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	3240.00
192	000115	TECNICO/A EN SERV. GENERAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2387.50
193	000017	TECNICO/A EN SERV. GENERAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2387.50
194	001571	TRABAJADOR/A SOCIAL	P.S. INDEPENDENCIA	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
195	000412	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
196	000721	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. CHARACATO	CHARACATO	5300.00
197	000601	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	5300.00
198	000447	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	5300.00
199	001547	TRABAJADOR/A SOCIAL	P.S. MATEO PUMACAHUA	EDIFICADORES MISTI	5300.00
200	000626	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
201	000793	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	5300.00
202	000566	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	5300.00
203	000182	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
204	000329	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	5300.00
205	001573	TRABAJADOR/A SOCIAL	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	5300.00
206	001933	TRABAJADOR/A SOCIAL	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	5300.00
207	000848	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	5300.00
208	000559	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	5300.00
209	000166	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	5300.00
210	000542	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	2755.00
211	000429	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2755.00
212	000522	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
213	000488	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	2755.00



214	000586	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
215	000363	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2755.00
216	000406	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2755.00
217	000382	TECNICO/A SANIT. AMB	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2755.00
218	000865	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2697.00
219	001502	AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. CAMPO MARTE	AMPLIACION PAUCARPATA	2697.00
220	000918	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2697.00
221	001341	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2697.00
222	000393	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2697.00
223	001301	AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. ALTO ALIANZA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	2697.00
224	002108	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2697.00
225	001196	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	2697.00
226	001474	TECNICO/A ADMINIST	C.S. CHIGUATA	CHIGUATA	2755.00
227	001255	TECNICO/A ADMINIS	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2387.50
228	000487	TECNICO/A ADMINIS	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	2387.50
229	000431	TECNICO/A ADMINIS	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2387.50
230	000139	TECNICO/A ADMINIS	C.S. TIABAYA	TIABAYA	2387.50
231	000151	TECNICO/A ADMINIS	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	2387.50
232	001687	TECNICO/A ADMINIS	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	2387.50
233	000525	TECNICO/A ADMINIS	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2387.50
234	000565	TECNICO/A ADMINIS	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	2387.50
235	000113	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	2755.00
236	001405	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	2755.00
237	000031	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
238	001478	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
239	000515	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2755.00
240	000466	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	2755.00
241	000670	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2755.00
242	000034	PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
243	000235	PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. LA JOYA	LA JOYA	2755.00



**PERFIL DE PUESTO**

Los Perfiles de Puestos, estarán de acuerdo a los requerimientos del área usuaria, y serán revisadas por la Oficina de Recursos Humanos de la Entidad.

**MEDICO:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<p><b>Experiencia laboral general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>Un (01) año de experiencia general</li> </ul> <p><b>Experiencia laboral específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:</li> <li>Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<p><b>Nivel educativo</b> Universitaria completa.</p> <p><b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana</p>
<b>Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios</b>	<p>Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>- Orientación y consejería familiar</li> <li>- Medidas de bioseguridad</li> <li>- Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapas de vida.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colegiatura</li> <li>- Habilitación profesional en Original</li> <li>- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.</li> <li>- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población</li> <li>- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo con la cartera de servicio de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>• Realizar la evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento centrados en la persona, considerando aspectos físicos, mentales, sociales y utilizando herramientas de gestión clínica y tecnologías de la información y comunicación establecidas en normal</li> </ul>	



vigentes.

- Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar intervenciones de rehabilitación a través de una identificación temprana de personas con deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, sus determinantes sociales de la salud y riesgos asociados, realizando la referencia del paciente en los casos requeridos y seguimiento del cumplimiento de indicaciones recibidas según corresponda, acorde a la normatividad vigente.
- Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.
- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando servicios de salud del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de calidad.
- Participar en las acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normatividad vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**BIÓLOGO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<p><b><u>Experiencia laboral general</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> <p><b><u>Experiencia laboral específica</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:</li> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<p><b>Nivel educativo</b> Universitaria completa.</p> <p><b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera universitaria de Biólogo</p>
<b>Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normatividad vigente de la unidad productora de servicios patología clínica.</li> <li>Normativa para realizar informes de ensayo de agentes biológicos, de muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras ambientales, según nivel de correspondencia.</li> <li>Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de la Tuberculosis.</li> <li>Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Daños no Transmisibles.</li> <li>Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Enfermedades Metaxenicas y otras transmitidas por vectores.</li> <li>Normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Prevención y Control de Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.</li> <li>Formación y conocimiento en la ejecución de análisis clínicos.</li> <li>Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, así como etapas de vida.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colegiatura</li> <li>- Habilitación profesional en Original</li> <li>- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.</li> <li>- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población</li> <li>- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b> Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Examina, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.</li> <li>Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.</li> <li>Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.</li> <li>Elaborar historias clínicas, expedir certificados de nacimiento, defunción y otros que se encuentren establecidos en la norma vigente.</li> <li>Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.</li> <li>Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.</li> <li>Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.</li> <li>Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos de médicos para la atención de pacientes.</li> <li>Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	

**MEDICO GINECOLOGO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<p><b><u>Experiencia laboral general</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>• Tres (03) año de experiencia general</li> </ul> <p><b><u>Experiencia laboral específica</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:</li> <li>• Un (02) años en cargos similares en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<p><b>Nivel educativo</b></p> <p>Universitaria completa.</p> <p><b>Grado / situación académica</b></p> <p>Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana                      Titulado en Segunda Especialidad profesional en Ginecología</p>
<b>Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios</b>	<p>Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>• Orientación y consejería familiar</li> <li>• Medidas de bioseguridad</li> <li>• Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>• Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> <li>• Etapas de vida.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colegiatura</li> <li>- Habilitación profesional en Original</li> <li>- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.</li> <li>- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población</li> <li>- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunológicos en agentes biológicos, material y muestras biológicas de origen humano y ambiental.</li> <li>• Participar en estudios, análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene y calidad ambiental.</li> <li>• Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos de muestras biológicas de origen humano.</li> </ul>	



- Elaborar información estadística cualitativa y cuantitativa de los exámenes, estudios, diagnósticos u otros similares.
- Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución según las disposiciones vigentes.
- Registrar prestaciones en las Hojas HIS y en los Formatos Únicos de Atención (FUA) del SIS.
- Participar en los equipos multidisciplinarios de salud.
- Participar en actividades de prevención y control de las infecciones intra-establecimiento de salud, así como en la prevención de accidentes laborales.
- Cumplir con los reglamentos, manuales y roles de trabajo establecidos en los establecimientos de salud, para mejorar la atención del usuario.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**ODONTOLOGO:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<p><b><u>Experiencia laboral general</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> <p><b><u>Experiencia laboral específica</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:</li> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<p><b>Nivel educativo</b></p> <p>Universitaria completa.</p> <p><b>Grado / situación académica</b></p> <p>Titulado en la carrera universitaria</p>
<b>Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios</b>	<p>Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>- Orientación y consejería familiar</li> <li>- Medidas de bioseguridad</li> <li>- Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapas de vida.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colegiatura</li> <li>- Habilitación profesional en Original</li> <li>- Resolución de Termino de SERUMS, según normativa vigente.</li> </ul>



<b>necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población</li> <li>- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.</li> </ul>
--------------------------------	--

**CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO**

- Realizar intervenciones del cuidado integral de salud, relacionadas al sistema estomatognático, dirigida a la persona según curso de vida, familia y comunidad a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso a la atención de salud.
- Realizar la atención estomatológica recuperativa y de rehabilitación a la persona, para el mantenimiento y recuperación de la salud del sistema estomatognático, de acuerdo con la cartera de servicios, modelo de atención de salud y normativa vigente.
- Realizar intervenciones preventivas, relacionadas al sistema estomatognático, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y colectiva, considerando los determinantes sociales de la salud.
- Realizar acciones de promoción de la salud relacionada al cuidado del sistema estomatognático, a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.
- Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento y/o referencia de las emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de enfermedades prevalentes relacionadas al sistema estomatognático, de su jurisdicción.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Elaborar informes, expedir certificados odontológicos y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**ENFERMERO(A):**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y privado</li> </ul> </li> <li>- <b>Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como Enfermera en el sector público y privado</li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como Enfermera en el sector público y privado</li> </ul> </li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>FORMACION ACADEMICA</b> Nivel educativo Universitaria completa.</li> <li>• <b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera universitaria</li> </ul>
<b>Cursos validos desde el 2019 / Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>• Orientación y consejería familiar</li> <li>• Medidas de bioseguridad</li> <li>• Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>• Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> <li>• Etapas de vida</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b></p> <p>Principales Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.</li> <li>• Desarrollar procedimientos de enfermería orientadas a la satisfacción de necesidades de salud de la persona, familia, comunidad, aplicando el proceso de atención de enfermería (PAE), de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.</li> <li>• Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y otros según corresponda.</li> <li>• Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.</li> <li>• Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio, fomentado estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos saludables, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.</li> <li>• Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la</li> </ul>	



salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente.

- Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
- Realizar visitas de seguimiento de las diferentes estrategias sanitarias que le compete al profesional de enfermería.
- Manejo y monitoreo de equipos de cadena de frío.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**MEDICO VETERINARIO:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<p><b><u>Experiencia laboral general</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.</li> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> <p><b><u>Experiencia laboral específica</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:</li> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<p><b>Nivel educativo</b></p> <p>Universitaria completa.</p>



	<b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera universitaria de Medicina Veterinaria
<b>Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios</b>	Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: - Manejo de emergencias y urgencias - Medidas de bioseguridad - Modelo de cuidado integral de salud. - Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad.
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	- Colegiatura - Habilitación profesional en Original - Resolución de Terminación de SERUMS, según normativa vigente. - Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población - Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.
<b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica y control de zoonosis en salud pública</li> <li>• Supervisar y coordinar campañas de vacunación antirrábica</li> <li>• Efectuar la distribución de productos de uso veterinario</li> <li>• Realizar la toma de muestras para identificar enfermedades zoonóticas</li> <li>• Desarrollar informes sobre las labores realizadas.</li> <li>• Monitorear los diagnósticos de laboratorio especializado para el control de las enfermedades zoonóticas</li> <li>• Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	

**OBSTETRA:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y privado</li> </ul> </li> <li>- <b>Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como OBSTETRA en el sector público y privado</li> </ul> </li> <li>- En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como Obstetra en el sector público y privado</li> </ul> </li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión</li> </ul>



<b>Formación académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>FORMACION ACADEMICA</b> Nivel educativo Universitaria completa.</li> <li>• <b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera universitaria</li> </ul>
<b>Cursos validos desde el 2019 / Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>• Orientación y consejería familiar</li> <li>• Medidas de bioseguridad</li> <li>• Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>• Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> <li>• Etapas de vida</li> <li>• Planificación familiar</li> <li>• Salud sexual y reproductiva</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO**

**Principales Funciones:**

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de salud dirigida a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según la normatividad vigente.
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación pre natal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Brindar Orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal según normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos según normativa vigente
- Realizar intervenciones de prevención para reducir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, inspección visual y test molecular PVH) infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA y en el manejo sindromico de ITS según normativa vigente.
- Brindar la atención pre natal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar al trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a normativa vigente.
- Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normativa vigente
- Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en que le corresponda en su ámbito profesional.
- Realizar y participar en actividades de docencia e investigación que respondan a las





- necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
- Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
  - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**PSICOLOGO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul> </li> <li>- Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto</b> en el nivel mínimo de puesto (precisando este):               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como Psicólogo en el sector público y/o privado</li> </ul> </li> <li>- En base a la <b>experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)</b>, señale el tiempo requerido en el sector público:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como Psicólogo en el sector público</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
Formación académica	Título Profesional de Licenciado en Psicóloga o Psicólogo
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental.</li> <li>• Diplomado de Psicoterapia Cognitivo Conductual</li> <li>• Cursos de psicología clínica</li> <li>• Cursos en el nuevo enfoque de la salud mental.</li> <li>• Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada.</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales.</li> </ul>



**CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO**

**Principales Funciones:**

- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia y comunidad aplicando procedimientos, instrumentos y técnicas psicológicas, para promover, prevenir, diagnosticar, recuperar y rehabilitar su salud mental, de acuerdo con la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud según normativa vigente.
- Realizar la evaluación psicológica, aplicando técnicas de entrevista, observación y pruebas psicológicas.
- Realizar la atención psicológica con enfoque comunitario, a la persona, familia y comunidad, de acuerdo con la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Participar en el desarrollo de psicoterapias individual, grupal, familiar y/o de pareja según caso clínico y cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.
- Realizar la referencia de casos específicos, a los servicios especializados de la red comunitaria de salud mental, según el nivel de complejidad y normativa vigente.
- Realizar intervenciones psicológicas de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud mental de la persona, familia y comunidad, considerando los procesos cognitivos, afectivos y conductual de la persona.
- Realizar actividades de promoción de la salud, a través de intervenciones psicológicas, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno, para la generación de condiciones que conserven, mejoren la salud mental y fomenten el bienestar de la persona, familia y comunidad.
- Participar en intervenciones psicológicas para la persona según curso de vida, familia y comunidad, a través de la oferta fija, móvil o telesalud, que contribuya al acceso y continuidad de la atención de salud mental.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Elaborar informes psicológicos y otros documentos relativos a la prestación de servicios, en la historia clínica y otros que le sean requeridos.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**QUIMICO FARMACEUTICO:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de 01 años en el sector público y privado, desempeñando funciones en el Sector Salud
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación asertiva.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad, puntualidad y responsabilidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Químico Farmacéutico
<b>Cursos validos desde el 2019/ Estudios de Especialización necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Medicamentos Psicotrópicos, indispensable.</li> <li>• Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria, en el marco de la Ley N° 30947, indispensable.</li> <li>• Cursos/Diplomados en salud mental comunitaria.</li> <li>• Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental.</li> <li>• Capacitación en violencia en el marco de la Ley 30364, indispensable.</li> <li>• Diplomados y cursos en problemas y/ o trastornos de salud mental, indispensable.</li> <li>• Conocimiento en computación básica, ofimática actualizada y programas de presentaciones nivel básico.</li> <li>• Conocimiento de idiomas/dialectos: manejo de idioma quechua, nivel básico.</li> <li>• De preferencia para las zonas quechua hablantes.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b></p> <p><b>Principales Funciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el trabajo en equipo y coordinación con otros profesionales de la salud.</li> <li>• Participar en las tareas de apoyo en actividades clínicas, formativas, de investigación y coordinación, a los equipos de atención primaria en los programas de prevención y promoción de salud mental.</li> <li>• Colaborar en el control y seguimiento de usuarios crónicos en la comunidad, así como en el diseño y participación en el programa de rehabilitación psicosocial y reinserción laboral.</li> <li>• Informar y orientar a pacientes y familiares para la mejora de su calidad de vida y en el adecuado uso de medicamentos.</li> <li>• Dispensar los medicamentos psicotrópicos.</li> <li>• Contar con el registro actualizado de los medicamentos en stock, normo stock, sobre stock, su stock o desabastecimiento.</li> <li>• Participar junto al médico psiquiatra en la elaboración de la programación anual de medicamentos.</li> <li>• Colaborar en las tareas administrativas, elaboración de estadísticas, memoria, etc.</li> <li>• Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura</li> </ul>	



**TECNICO EN ENFERMERIA**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	Título de Técnico en Enfermería con Resolución de la DREA y/o sello de registro del Ministerio de Educación.
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental.</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO**

Principales Funciones:

- Apoyar en la preparación de la esterilización del material e instrumental empleado en las atenciones.
- Preparar apósitos de gasa y otros materiales, así como mantener el orden correspondiente.
- Apoyar en todas aquellas actividades que faciliten las funciones de los profesionales de la salud en la atención de pacientes ambulatorios.
- Apoyar las actividades de promoción y cuidado de la salud.
- Realizar actividades técnicas y de apoyo en los procedimientos básicos en la asistencia y control de pacientes, de acuerdo con indicaciones generales de los profesionales médicos y de enfermería.
- Preparar los equipos médicos y ordenar los ambientes para la ejecución de la atención médica.
- Preparar equipos, material quirúrgico y/o médico para su esterilización.
- Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
- Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
- Cumplir con la programación de turnos establecidos según las normas y directivas institucionales.
- Efectuar visitas domiciliarias en casos de ausencia de profesional de la salud y cuando la gravedad del paciente así lo requiera, bajo la supervisión del profesional de salud.
- Pueden realizar en zona rural en caso de falta o ausencia de personal profesional de la salud, atenciones de emergencia de acuerdo con la normatividad vigente.
- Apoyar a las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.
- Colaborar en la formulación de informes estadísticos de diferentes programas de atención bajo la supervisión del profesional del equipo de salud.
- Controlar el material e insumos médicos requeridos para la atención al paciente en consulta externa y efectuar los requerimientos para su reposición.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.



### TECNICO DE LABORATORIO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	Título de Técnico de Laboratorio con Resolución de la DREA, y/o sello de registro del Ministerio de Educación.
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>

#### CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

##### Principales Funciones:

- Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.
- Efectuar la toma de muestras sencillas.
- Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.
- Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.
- Efectuar el registro y distribución de los resultados de los análisis clínicos.
- Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.
- Preparar material, soluciónes variadas para los exámenes de laboratorio.
- Brindar apoyo técnico en laboratorio por ciclos de vida, a la persona, familia y comunidad en la realización de exámenes y ensayos de laboratorio, de acuerdo con el nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

### TECNICO EN NUTRICION

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>



Formación académica	Título de técnico de nutrición o carreras técnicas en salud afines al órgano y cargo <b>NIVEL EDUCATIVO:</b> Técnica superior completa
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b> <b>Principales Funciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar la recepción y registro de muestras de análisis, según procedimiento establecido.</li> <li>- Efectuar la toma de muestras sencillas.</li> <li>- Brindar apoyo en los procedimientos de recolección de muestras.</li> <li>- Efectuar procedimientos de preparación y esterilización de materiales.</li> <li>- Efectuar el registro y distribución de los resultados de los análisis clínicos.</li> <li>- Mantener el orden y las normas de bioseguridad en los laboratorios.</li> <li>- Preparar material, soluciónes variadas para los exámenes de laboratorio.</li> <li>- Brindar apoyo técnico en laboratorio por ciclos de vida, a la persona, familia y comunidad en la realización de exámenes y ensayos de laboratorio, de acuerdo con el nivel de resolución, complejidad y categorización del establecimiento de salud, para la ayuda al diagnóstico.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	

### TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b><u>Experiencia laboral general</u></b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b><u>Experiencia laboral específica</u></b> Indique el tiempo de <b><u>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</u></b> en la función o la materia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	<b>Nivel educativo</b> Secundaria completa
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.</li> <li>• Bioseguridad</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>

mínimos necesarios y deseables.	
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
Principales Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpiar y desinfectar ambientes, vajillas y similares.</li> <li>- Proteger y cuidar los bienes que se encuentren en las instalaciones de la dependencia.</li> <li>- Efectuar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.</li> <li>- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.</li> <li>- Operar equipos de manejo sencillo.</li> <li>- Verificar e informar el estado de conservación y averías de las instalaciones.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	

### AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	<b>Nivel educativo</b> Secundaria completa
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.</li> <li>• Bioseguridad</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b>	
Principales Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar las actividades relacionadas con la obtención de información de fácil identificación y ubicación.</li> <li>- Apoyar en las actividades relacionadas con el archivo de documentos de acuerdo con indicaciones de su superior.</li> <li>- Apoyar en la distribución de documentación.</li> <li>- Mantener el orden del ambiente de trabajo asignado</li> <li>- Apoyar en el mantenimiento de los bienes y equipos.</li> <li>- Efectuar las compras que le encarguen y reportar el gasto efectuado.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	

### ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	<p><b>Nivel educativo</b> Universitaria Completa                      Titulado en carreras universitarias en ciencias de la Salud o afines al órgano o cargo</p>
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o programas y/o diplomados de despenalización concluidos en salud pública</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>

#### CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO

##### Principales Funciones:

- Efectuar el diagnóstico de la situación de la salud de la población en el ámbito respectivo relacionados a la salud individual y colectiva, identificando y enfatizando los problemas prioritarios
- Participar en la consolidación, análisis y reporte de la información del análisis de situación en salud de la población en el ámbito respectivo, para el planeamiento y toma de decisiones.
- Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, estrategias y normatividad de la salud pública
- Participar en el desarrollo de instrumentos y metodologías para la medición de los estándares de la calidad, así como proyectos de aseguramiento de la calidad
- Efectuar la vigilancia regional o local de control y prevención de situaciones que afecten la salud individual o colectiva
- Desarrollar y coordinar estudios e investigaciones relacionados a la salud pública
- Preparar materiales de estudio e investigación
- Participar en reuniones y equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia
- Asistir a la aplicación de normativa relacionada con la aplicación de política, estrategias y normatividad de salud pública en el ámbito de su competencia
- Absolver consultas técnicas en el ámbito de su competencia
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.





### TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	<b>Nivel educativo</b> CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO (CEPRO)
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bioseguridad</li> <li>• Cursos de gasfitería, carpintería, metal mecánica puntura y similares</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b> Principales Funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar trabajos sencillos de gasfitería, carpintería, metal mecánico, pintura y similares.</li> <li>- Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros.</li> <li>- Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.</li> <li>- Efectuar la guardianía de locales.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	

### TRABAJADOR(A) SOCIAL

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad, honradez, honestidad, puntualidad y responsabilidad.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno.</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	Título Profesional de Trabajador Social o Asistente Social
<b>Cursos validos desde el 2019/ Estudios de Especialización necesarios</b>	<p>Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomados y/o cursos relacionados a familia y comunidad indispensable</li> <li>- Capacitación en el modelo de atención integral de salud, basado en familia y comunidad.</li> <li>- Modelo de abordaje de promoción de la salud</li> <li>- Salud publica</li> <li>- Salud mental</li> <li>- Promoción de la salud</li> <li>- Desarrollo infantil temprano</li> <li>- Materno neonatal</li> <li>- Metaxenicas y zoonosis</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de término de SERUMS,</li> <li>• Habilitación del Colegio profesional (original).</li> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b> <b>Principales Funciones a cumplir:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social y establecer el diagnostico social que contribuya a su atención integral de salud.</li> <li>• Diseñar y ejecutar el plan de intervención social, priorizando accione de acuerdo con la problemática social identificada.</li> <li>• Brindar orientación y consejería según su diagnóstico social, priorizando acciones de acuerdo con la problemática social identificada.</li> <li>• Brindar orientación y consejería según su diagnóstico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuyan al acceso a las prestaciones de salud y logro de su estado de bienestar físico, mental y social.</li> <li>• Participar en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a la persona, familia y comunidad, según diagnostico social, para establecer, conservar y mejorar su empoderamiento, fomentando medidas sociales adaptadas a las necesidades de salud y salud mental de la población.</li> <li>• Participar en las referencias de las emergencias, de acuerdo con el diagnostico social de la persona, para facilitar el acceso a la atención de salud y contribuir en la recuperación de su salud, según la cartera de atención de salud.</li> <li>• Identificar y realizar el seguimiento a la persona y/o familia vulnerable o en situación de riesgo, a fin de facilitar el acceso a intervenciones del cuidado integral de salud a través de la oferta fija, móvil o telesalud.</li> </ul>	



- Fomentar la participación social de personas, grupos y organizaciones sociales en el ámbito territorial, en los diferentes escenarios de la comunidad, a través de la movilización de redes de soporte social, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial para contribuir al acceso a la atención de salud física y mental; y a bienestar de la comunidad.
- Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de casos, a través de la evaluación del diagnóstico social, y en situaciones de emergencias y desastres que contribuya a la protección de la salud y la toma de decisiones.
- Participar en la implementación de programas de bienestar social, que mejoren el rendimiento del trabajador y clima laboral del establecimiento de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individuales y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda.
- Consolidar, analizar y evaluar la información, mensual, trimestral, semestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde.
- Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**TÉCNICO SANITARIO AMBIENTAL**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	<p><b>Nivel educativo</b>                      TECNICO SUPERIOR COMPLETO                      TITULADO EN CARRERAS TECNICAS DE SALUD</p>
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>sistemas de manejo de residuos sólidos</b></li> <li>• <b>higiene y seguridad laboral</b></li> <li>• <b>control de la contaminación de alimentos y aguas.</b></li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PARA EL PUESTO</b>	



- Principales Funciones:
- Apoyar en el análisis de necesidades para la atención de salud
  - Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis y metaxenicas.
  - Apoyar la vigilancia epidemiológica a nivel local, para disponer de información objetiva sobre la situación de las enfermedades predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona.
  - Apoyar en la coordinaciones acciones sanitarias con autoridades locales, medios de información y comunicación para realizar actividades de prevención de enfermedades.
  - Apoyar en la organización de la información para el control de las condiciones de bienestar y salud
  - Apoyar en la elaboración de informes técnicos de las actividades desarrolladas
  - Recopilar información para el control de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos en general de aletas sanitarias en la comunidad
  - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**AUXILIAR ASISTENCIAL:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<p><b>Experiencia laboral general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> <p><b>Experiencia laboral específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en atención de pacientes, según indicaciones.</li> <li>• Efectuar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.</li> <li>• Efectuar labores auxiliares en la preparación de alimentos para pacientes y personal asistencial de acuerdo a indicaciones.</li> <li>• Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo asignadas por norma express</li> </ul>
<b>Formación académica</b>	<b>Nivel educativo</b> Secundaria completa.
<b>Cursos validos desde el 2019/Estudios de Especialización necesarios</b>	<p>Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de emergencias y urgencias</li> <li>- Orientación y consejería familiar</li> <li>- Medidas de bioseguridad</li> <li>- Modelo de cuidado integral de salud.</li> <li>- Conocimiento y manejo de atención integral de salud basado en familia y comunidad</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapas de vida.</li> </ul>
<b>Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vocación, dedicación y entrega al servicio y bienestar de la población</li> <li>- Discreción en los asuntos confidenciales y reservados y suma cortesía y tacto en el trato o atención a las personas.</li> </ul>



**TÉCNICO ADMINISTRATIVO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público Un (01) año de experiencia general</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años en cargos similares en el sector público</li> </ul> </li> <li>- Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto</b> en el nivel mínimo de puesto (precisando este):                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como técnico administrativo en el sector público</li> </ul> </li> <li>- En base a la <b>experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A)</b>, señale el tiempo requerido en el sector público:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) años como técnico administrativo en el sector público.</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad Analítica</li> <li>• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Comunicación.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno</li> </ul>
Formación académica	<p><b>a) Nivel educativo</b> Técnico superior completa</p> <p><b>Grado / situación académica</b> Titulado en la carrera técnicas de administración u otros afines relacionados al cargo.</p>
Cursos validos desde el 2019/ Estudios de Especialización necesarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de administración, tesorería, logística indispensable</li> <li>• Manejo de siaf, siga, sisgedio indispensable</li> <li>• Conocimiento en computación intermedio, indispensable.</li> <li>• Estudios de ofimática actualizada, indispensable.</li> <li>• Conocimiento en trámites administrativos documentarios del estado</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> <li>• Certificado de salud mental, emitido por Médico Psiquiatra.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b> Principales Funciones:</p>	



- Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia
- Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- Dar información sobre situaciones de los expedientes en trámite de atención.
- Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso.
- Colaborar en la gestión económica y contable.
- Aquellas otras tareas administrativas
- Otras funciones que se asigne por parte de la Jefatura.

**TÉCNICO ASISTENCIAL**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año de experiencia general</li> </ul> </li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul> </li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	<p><b>Nivel educativo</b> TECNICO SUPERIOR COMPLETO TITULADO EN CARRERAS TECNICAS DE SALUD</p>
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b></p> <p>Principales Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar labores asistenciales sencillas de atención a los pacientes en apoyo de los profesionales médicos y de enfermería.</li> <li>- Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional.</li> <li>- Brindar apoyo al registro, control y seguridad de productos farmacéuticos en establecimientos de salud y afines, según las prescripciones y normas establecidas, así como en la dispensación de medicamentos.</li> <li>- Brindar asistencia técnica durante el examen y tratamiento de los pacientes en la atención de la salud bucal.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa..</li> </ul>	



## PILOTO DE AMBULANCIA

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<p><b>Seis (06) meses de experiencia en el manejo de ambulancias indispensables</b>  <b>LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL A2 B</b>  <b>Experiencia laboral general</b>                      Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.                      Un (01) año de experiencia general                      - <b>Experiencia laboral específica</b>                      Indique el tiempo de <b>experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto</b> en la función o la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Un (01) año en cargos similares en el sector público y/o privado</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para programar y organizar sus actividades con eficacia y productividad en el horario normal de trabajo.</li> <li>• Habilidad para concretar resultados oportunos en las coordinaciones con profesionales y técnicos.</li> <li>• Habilidad para operar los sistemas de información y bases de datos para trabajos administrativos.</li> <li>• Capacidad analítica y organizativa.</li> <li>• Capacidad de trabajar bajo presión.</li> </ul>
Formación académica	<p><b>Nivel educativo</b>                      TECNICO SUPERIOR COMPLETO, TITULADO EN CARRERA TECNICA EN ENFERMERIA                      LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL A2 B                      Presentar a la actualidad Récord de conductor del Ministerio de Transporte y Comunicación</p>
Cursos / Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte básico de vida</li> <li>• Soporte básico de trauma</li> <li>• Primeros auxilios</li> <li>• Transporte de pacientes críticos</li> </ul>
Requisitos para el Puesto y/ o cargo mínimos necesarios y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del documento nacional vigente.</li> </ul>
<p><b>CARACTERISTICAS PARA EL PUESTO</b></p> <p>Principales Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente</li> <li>- Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia.</li> <li>- Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia.</li> <li>- Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva.</li> <li>- Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada.</li> <li>- Apoyar en el registro de información de referencia y contra referencia y otros registros que se requieran.</li> <li>- Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo con la normatividad vigente.</li> <li>- Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo con los procedimientos establecidos.</li> <li>- Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento.</li> <li>- Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia.</li> <li>- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</li> </ul>	



## INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los postulantes presentarán de acuerdo a los plazos estipulados en el Cronograma de Actividades, sus expedientes en: MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

- \* Postulante a plazas de la **MEDICO: FOLDER DE COLOR ROJO**
- \* Postulante a plazas de la **MEDICO: GINECOLOGO FOLDER DE COLOR MORADO**
- \* Postulante a plazas de la **BIOLOGO: FOLDER DE COLOR CAFE**
- \* Postulante a plazas de la **ODONTOLOGO: FOLDER DE COLOR AMARILLO**
- \* Postulante a plazas de la **ENFERMERA: FOLDER DE COLOR TURQUEZA**
- \* Postulante a plazas de la **MEDICO VETERINARIO: FOLDER DE COLOR PLOMO**
- \* Postulante a plazas de la **OBSTETRA: FOLDER DE COLOR GUINDA**
- \* Postulante a plazas de la **PSICOLOGO: FOLDER DE COLOR NARANJA**
- \* Postulante a plazas de la **QUIMICO FARMACEUTICO: FOLDER DE COLOR ROSADO**
- \* Postulante a plazas de la **TECNICO EN ENFERMERIA: FOLDER DE COLOR AZUL**
- \* Postulante a plazas de la **TECNICO EN LABORATORIO: FOLDER DE COLOR LILA**
- \* Postulante a plazas de la **TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES: FOLDER DE COLOR NEGRO**
- \* Postulante a plazas de la **AUXILIAR ADMINISTRATIVO: FOLDER DE COLOR BEIGE**
- \* Postulante a plazas de la **ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA: FOLDER DE COLOR BEIGE**
- \* Postulante a plazas de la **TECNICO EN SERVICIOS GENERALES: FOLDER DE COLOR BEIGE**
- \* Postulante a plazas de la **TRABAJADORA SOCIAL: FOLDER DE COLOR VERDE**
- \* Postulante a plazas de la **TECNICO SANITARIO AMBIENTAL: FOLDER DE COLOR BEIGE**
- \* Postulante a plazas de la **AUXILIAR ASISTENCIAL: FOLDER DE COLOR BEIGE**
- \* Postulante a plazas de la **TECNICO ADMINISTRATIVO: FOLDER DE COLOR BEIGE**
- \* Postulante a plazas de la **TECNICO ASISTENCIAL: FOLDER DE COLOR BEIGE**
- \* Postulante a plazas de la **PILOTO DE AMBULANCIA: FOLDER DE COLOR BEIGE**





### CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	<b>Publicación y difusión de la convocatoria del proceso:</b> Portal Talento Perú: <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe">https://talentoperu.servir.gob.pe</a>	13 DE DICIEMBRE DEL 2024	Comisión de Selección
	Portal WEB de la Red de salud Arequipa Caylloma: <a href="http://redperifericaaqp.gob.pe">http://redperifericaaqp.gob.pe</a>	16 DE DICEIMBRE DEL 2024	Comisión de Selección
2	<b>Presentación de expedientes:</b>  Presentar el <b>Curriculum Vitae</b> adjuntando documentos sustentatorio, que deberán presentarse entre las 08:00. hasta 15:00 horas, detallando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nombres y Apellidos;</li> <li>● N° de DNI;</li> <li>● Número del Proceso;</li> <li>● Cargo a la que participa; y,</li> <li>● Dependencia, Órgano/Unidad orgánica.</li> </ul> <b>NOTA:</b> <i>No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha y horas establecidas en la convocatoria.</i>	23, 26 y 27 DE DICIEMBRE DEL 2024	Postulante
<b>EVALUACIÓN Y ELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular	30 DE DICIEMBRE DEL 2024 y 02, 03 07, 08 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados preliminares, en el Portal WEB Institucional: <a href="http://redperifericaaqp.gob.pe">http://redperifericaaqp.gob.pe</a>	09 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección
5	<b>Presentación de reclamos:</b>  La presentación se realizará, <b>en el horario de 08:00 a 15:00 horas.</b>	10 DE ENERO DEL 2025	Postulante/ Trámite Documentario GERESA
6	<b>Absolución y publicación de resultados de reclamos:</b> A través del Portal WEB: <a href="http://redperifericaaqp.gob.pe">http://redperifericaaqp.gob.pe</a>	13 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección
7	<b>Publicación de resultados preliminares</b>  A través del Portal WEB: <a href="http://redperifericaaqp.gob.pe">http://redperifericaaqp.gob.pe</a>	14 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección



8	<b>Etapas de entrevista:</b> Lugar: el horario será publicado en el portal web de la Institución.	15, 16 Y 17 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección
9	<b>Publicación de resultados finales:</b> A través del Portal WEB Institucional: <a href="http://redperifericaaqp.gob.pe">http://redperifericaaqp.gob.pe</a>	21 DE ENERO DEL 2025	Comisión de Selección
<b>ADJUDICACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	La adjudicación será en acto público en el local y horario previamente establecido.	22 DE ENERO DEL 2025	Ganador/Comisión
11	Etapas de Validación de datos, CV, AIRHSP y suscripción de contrato: DNI original y copia A-4, CV originales y copia fedateada, Certificado de Salud física y mental emitido por un Establecimiento de Salud Público, Antecedentes policiales, penales y judiciales, Registro RNS, Registro REDAM	23 Y 24 DE ENERO DEL 2025	Oficina de Recursos Humanos
12	Carta de Presentación para que el ganador se presente a trabajar en la plaza adjudicada, a <b>partir del 01 de febrero del 2025</b>	29 DE ENERO DEL 2025	Ganador



**COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL**



**ANEXO 01**

**CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 003-2024-RSAC AREQUIPA, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

**SOLICITO:** Inscribirme y participar del Concurso N° 003-2024-RSAC

**SEÑORES COMISIÓN DEL CONCURSO PARA CONTRATOS TEMPORALES POR REEMPLAZO N° 003-2024-RSAC, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

Yo, .....  
identificado/a con DNI N°....., con domicilio en.....

.....  
con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose publicado en la página web institucional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa y cumpliendo con los requisitos exigidos en la base publicada y deseando participar en el CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL POR REEMPLAZO N° 003-2024-RSAC, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, para el **CARGO DE:** .....

**CODIGO DE PLAZA:** (            ), SOLICITO se me admita para participar en el presente proceso de selección de personal, convocado por la GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD AREQUIPA, para dicho efecto se adjunta:

- ✓ FICHA ÚNICA DE DATOS (ANEXO 2)
- ✓ DNI
- ✓ CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (*foliado y rubricado*)  
(1. Título Profesional o Técnico, 2. Resolución de término de SERUMS, 3. Colegiatura, 4. Acreditación de Habilitación Profesional vigente, 5. Título de Especialidad o Título de Maestría, Doctorado o Diplomado, 6. Certificados de Cursos, Seminarios y otros), 7. La experiencia laboral o tiempo de servicio sólo será calificado.
- ✓ Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso.
- ✓ Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.

**El expediente está siendo presentado en el orden estipulado en el numeral 11.1.1 de la Base del Proceso**

Arequipa, ..... de ..... de 2024.

.....  
Firma y huella digital del Postulante

DNI: .....

Nº de teléfono celular.....

**ANEXO 2**





**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA**  
**RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA**  
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



GOBIERNO REGIONAL

**FICHA ÚNICA DE DATOS**

La Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, solicita llenar la "Ficha Única de Datos Personales" que recaba información detallada del POSTULANTE, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

**DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombres:			
DNI N°		RUC N°	
Fecha de Nacimiento		/ /	Distrito, Provincia-Departamento
Teléfono Fijo		Telefono Movil	
Correo Electrónico Personal		Grupo Sanguíneo	
Enfermedades y Alergias			
En caso de Emergencia contactar a:			
Parentesco		Teléfono de contacto de Emergencia	
Estado Civil		( ) Soltero/a ( ) Casado/a ( ) Viudo/a ( ) Divorciado/a ( ) Conviviente	
Discapacidad		( ) SI ( ) NO	
Tipo de Discapacidad		( ) Físicas ( ) Sensoriales ( ) Mentales ( ) Intelectuales	

**DOMICILIO**

Tipo de Vía (marcar con "X")			
( ) Avenida ( ) Jirón ( ) Calle ( ) Pasaje ( ) Alameda ( ) Malecón ( ) Ovalo ( ) Parque ( ) Plaza ( ) Carretera ( ) Trocha ( ) Otros: Especificar:			
Nombre de la Vía:		Numero:	
		Interior:	
Tipo de Zona (marcar con "X")			
( ) Urbanización ( ) Pueblo Joven ( ) Unidad Vecinal ( ) Conjunto Habitacional ( ) Asentamiento Humano ( ) Cooperativa ( ) Residencial ( ) Zona Industrial ( ) Grupo ( ) Caserío ( ) Fundo ( ) Otros especificar:			
Nombre de la Zona:		Numero:	
		Interior:	
Ubicación Geográfica:		Provincia:	
Departamento:		Distrito:	



Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)				
DATOS FAMILIARES				
Apellidos y Nombres:	Fecha de Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/Entidad en la que labora o presta servicios
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
DATOS PROFESIONALES Y ACADEMICOS				
Profesión				
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura		% Quintil SERUMS
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado		N° de Colegiatura		
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)				
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Termino		Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller/Egresado/Estudiante)*
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.				
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)				
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Termino		Nivel alcanzado (Magister/Doctorado Egresado/Estudiante)
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.				
Segunda Especialización - Diplomados				
Centro de Estudios	Materia	Inicio/Termino	Créditos u horas académicas	Nivel alcanzado (Especialista/Diplomado/Egresado/Estudiante)*
		/		
		/		
		/		



		/		
		/		
		/		
		/		

\* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

**Cursos - Seminarios**

Centro de Estudios	Materia	Inicio/Termino	Créditos u horas académicas	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado /Egresado/Estudiante)*
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		
		/		

\* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.

**IDIOMAS**

Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

**DATOS LABORALES**

**Experiencia Laboral**

Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Termino	Años/Meses/Días
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /



		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
<b>Labores de Docencia</b>				
Centro de Enseñanzas	Curso Dictado	Inicio	Termino	Años/Meses/Días
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
		/ /	/ /	/ /
<b>Identificación Institucional</b>				
Resoluciones o Memorándums de Encargo	Entidad que la otorga	Fecha	Motivo de la Encargatura	
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
<b>Identificación Institucional</b>				
Resoluciones de Felicitación	Entidad que la otorga	Fecha	Motivo de la Felicitación	
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		
		/ /		



**DECLARACION JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES**

Declaro bajo juramento lo siguiente:

<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	TENER INHABILITACION VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRACTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	ESTAR INSCRITO EN LA RELACION DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCION VIGENTE
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA Y CONTRATACION DEL ESTADO
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGIA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI ESTAR DENTRO DE LAS PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDAD SEÑALADAS EN LA LEY N° 27588 Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 019-03-PCM
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	NEPOTISMO: NO TENER GRADO DE PARENTESCO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y POR RAZON DE MATRIMONIO CON LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE CONFIANZA Y DIRECTIVOS SUPERIORES DE LA DIRESA PUNO, QUE GOZAN DE FACULTAD DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATACION DE PERSONAL O TENGAN INJERENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PROCESO DE SELECCION. (LEY N° 26771 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 021-2000-PCM Y SUS MODIFICATORIAS)
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N	PERCIBIR SIMULTANEAMENTE REMUNERACION, PENSION U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACION DE SERVICIOS ASESORIAS O CONSULTORIAS O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCION O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCION DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCION DE DIETAS POR PARTICIPACION EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ORGANOS COLEGIADOS





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y"

SI	N	SER DISCAPACITADO (CONADIS)
SI	N	SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SI	N	ESTAR FÍSICA Y MENTALMENTE SANO

LA PRESENTE FICHA DEBERA SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL POSTULANTE			
Fecha	/ /	Firma y Huella Digital:	
	Dia      Mes Año		





ANEXO2-1

FICHA DE AUTO EVALUACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA PERSONAL  
 PROFESIONALES (p), TÉCNICOS (t) y AUXILIARES (a)



GOBIERNO REGIONAL

Nombres y Apellidos:	
Profesión:	
Cargo al que postula:	
Código de Plaza:	

RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO
A. Formación Curricular y Capacitación (p / t / a)	60 puntos
B. Identificación institucional (p / t / a)	10 puntos
C. Experiencia laboral (p / t / a)	30 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

**A. FORMACIÓN CURRICULAR Y CAPACITACIÓN** (Según corresponda) (Máximo 70 puntos)

Ítem	1. Profesionales	2. Técnicos	3. Auxiliares	Autoevaluación (llenado en forma obligatoria por el postulante)	Revisión
1. Título Profesional – 2. Título Técnico – 3. Auxiliar (Secundaria Completa)	40 puntos	50 puntos	50 puntos		
Título de Doctorado	05 puntos	-°-	-°-		
Título de Maestría	05 puntos	-°-	-°-		
Título de Especialidad	05 puntos	-°-	-°-		
Diplomados, Eventos y Cursos (Igual a 500 horas o 30 créditos)	05 puntos	10 puntos	10 puntos		
<b>TOTAL MÁXIMO</b>	<b>60 puntos</b>	<b>60 puntos</b>	<b>60 Puntos</b>		

**B. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL** (Máximo 10 puntos)

Ítem	Profesionales	Técnicos	Auxiliares (Resolución de reconocimiento y/o felicitación)	Autoevaluación (llenado en forma obligatoria por el postulante)	Revisión
Resolución de Encargo o Designación: 1 punto (máx. 5 Resol.)	05 puntos	05 puntos	-°-		
Resolución de Felicitación 1 punto (máx. 5 Resol.)	05 puntos	05 puntos	05 puntos		
<b>TOTAL MÁXIMO</b>	<b>10 puntos</b>	<b>10 puntos</b>	<b>05 puntos</b>		

- Solo se calificaran los certificados con una antigüedad no mayor de 5 años y posteriores a la expedición del Título Profesional y/o Técnico.
- En los cursos que no especifiquen horas se tomará la equivalencia de 17 horas por cada crédito.

**C. EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 20 puntos)**

Ítem	Profesionales	Técnicos	Auxiliares *Exp general 03 puntos x año **Exp específica 4 puntos x año	Autoevaluación (llenado en forma obligatoria por el postulante)	Revisión
<b>General:</b> 1 punto x año (máx. 5 años)	05 puntos	05 puntos	*5 puntos		
<b>Específica:</b> 5 puntos x año (máx. 5 años)	25 puntos	12 puntos	**30 puntos		
<b>TOTAL MÁXIMO</b>	<b>30 puntos</b>	<b>30 puntos</b>	<b>35 puntos</b>		

- El tiempo de servicio sólo será calificado si se describe y acredita con la resolución o contrato respectivo.
- Los convenios de cooperación interinstitucional sólo serán considerados si la prestación del servicio se efectuó en establecimientos de salud del Ministerio de Salud.  
 \*\* SE CONSIDERA (MAXIMO 6 AÑOS)

**PUNTAJE CURRICULAR:**

AUTOEVALUACIÓN (Puntaje) (llenado en forma obligatoria por el postulante)	Firma del Postulante	REVISIÓN (Evaluador)

**PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (Para ser llenado por el entrevistador):**

FACTORES A EVALUAR	CRITERIO	PUNTAJE REFERENCIAL	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
I. PRESENTACIÓN DE PERSONAL	Presentación de personal	20		
II. DESENVOLVIMIENTO, ASERTIVIDAD Y CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	Desenvolvimiento y asertividad	30		
III. GRADO DE CONOCIMIENTO DEL CARGO	Pregunta tema específico del puesto al que postula 1	25		
	Pregunta tema específico del puesto al que postula 2	25		
<b>T O T A L :</b>		<b>100</b>		

**BONIFICACIONES.-** Las bonificaciones son excluyentes entre sí, en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgara el de mayor porcentaje, el cual se aplicará sobre el puntaje final obtenido:

Ítem	Porcentaje	Revisión	Observación
• Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%		
• Personas con Discapacidad	15%		

**PUNTAJE TOTAL FINAL (Para ser llenado por el evaluador):**

FACTORES	PUNTAJE OBTENIDO	PROMEDIO %	OBSERVACIÓN
EVALUACIÓN CURRICULAR		70%	
ENTREVISTA PERSONAL		30%	
BONIFICACIÓN			
<b>TOTAL</b>			

Arequipa, diciembre del 2024.

**LEYENDA:**  
 P = Profesionales.  
 t = Técnicos.  
 A = Auxiliares....

.....  
 FIRMA Y SELLO DE LOS EVALUADORES (Curriculum Vitae)

.....  
 FIRMA Y SELLO DE LOS ENTREVISTADORES (Entrevista Personal)

**ANEXO Nº 03**

**DECLARACION JURADA**

Yo,.....  
identificado con DNI Nº ..... N° de celular .....  
con domicilio en ..... mediante  
la presento solicito, se me considere para participar en el Proceso Temporal de Selección para  
Contrato de Personal, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276-PROCESO Nº 003-  
2024-RSAC, a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para  
tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
- 2.- No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- 3.- No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
- 4.- Ley Nº 26771-Nepotismo).
- 5.- No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- 6.- No tener vínculo laboral bajo ninguna modalidad de contratación con la entidad y otras entidades, al momento de la adjudicación de la plaza
7. Estar Física y Mentalmente Sano.(anexar dichos certificados en un plazo perentorio de 272 horas de adjudicada la plaza

Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el  
Artículo 42º de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

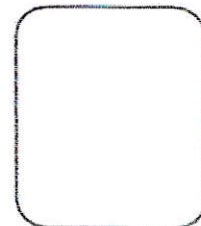
Arequipa, ..... de diciembre del 2024



FIRMA:

.....

DNI: .....



HUELLA DIGITAL

## ANEXO 001-2024

## RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

## RELACION DE PLAZAS VACANTES D. L. 276

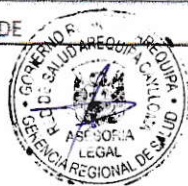
N°	CODIGO AIRHSP	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
1	000451	0300-MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6624.00
2	000340	0300-MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6624.00
3	001650	0300-MEDICO	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	6624.00
4	001673	0300-MEDICO	P.S. MODULO C Y D	15 DE AGOSTO	6624.00
5	000555	0300-MEDICO	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	6624.00
6	001696	0300-MEDICO	P.S. NUEVA ALBORADA	AMPLIACION PAUCARPATA	6624.00
7	000291	0300-MEDICO	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	6624.00
8	001658	0300-MEDICO	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	6624.00
9	001688	0300-MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00
10	001751	0300-MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00
11	000354	0300-MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6624.00
12	000118	0300-MEDICO	P.S. SANTA ROSA DE SIBAYO	CALLALLI	6624.00
13	000241	0300-MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
14	000350	0300-MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
15	001663	0300-MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
16	000125	0300-MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6624.00
17	000257	0300-MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00
18	000313	0300-MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00
19	000294	0300-MEDICO	C.S. CHARACATO	CHARACATO	6624.00
20	000688	0300-MEDICO	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	6624.00
21	000583	0300-MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
22	001271	0300-MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
23	000420	0300-MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
24	000009	0300-MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
25	000179	0300-MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
26	001829	0300-MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6624.00
27	001830	0300-MEDICO	P.S. ACHOMA	CHIVAY	6624.00
28	001698	0300-MEDICO	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	6624.00
29	000600	0300-MEDICO	P.S. MODULO ISRAEL	CIUDAD BLANCA	6624.00
30	000231	0300-MEDICO	C.S. MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	6624.00
31	001653	0300-MEDICO	P.S. TOSAMA TITO CHARACATO	EDIFICADORES MISTI	6624.00
32	000107	0300-MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
33	001270	0300-MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
34	001630	0300-MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
35	001634	0300-MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
36	000077	0300-MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6624.00
37	000306	0300-MEDICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	6624.00
38	002255	0300-MEDICO	C.S.M.C. MAJES	EL PEDREGAL	6624.00
39	001628	0300-MEDICO	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00
40	000479	0300-MEDICO	C.S. FRANCISCO BOLOGNESI	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00
41	001273	0300-MEDICO	P.S. RAFAEL BELAUNDE	FRANCISCO BOLOGNESI	6624.00



N°	CODIGO AIRHSP	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
42	000385	0300-MEDICO	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	6624.00
43	001193	0300-MEDICO	C. S. UPIS PAISAJISTA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
44	000534	0300-MEDICO	C.S. AMPLIACIÓN PAMPAS DEL CUSCO	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
45	001706	0300-MEDICO	P.S. CHILPINILLA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	6624.00
46	000631	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
47	000421	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
48	000695	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
49	001828	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
50	000183	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
51	000339	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
52	001266	0300-MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6624.00
53	001617	0300-MEDICO	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	6624.00
54	001699	0300-MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
55	000153	0300-MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
56	000579	0300-MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6624.00
57	001684	0300-MEDICO	P.S. LA CANO	SAN ISIDRO	6624.00
58	000356	0300-MEDICO	C.S. TIABAYA	TIABAYA	6624.00
59	000516	0300-MEDICO	C.S. VITOR	VITOR	6624.00
60	001677	0300-MEDICO	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	6624.00
61	000297	0300-MEDICO	C.S. MARITZA CAMPOS - ZAMACOLA	ZAMACOLA	6624.00
62	001625	0300-MEDICO	P.S. CIUDAD MUNICIPAL	ZAMACOLA	6624.00
63	001643	0300-MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGO	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	6624.00
64	001558	0410-BIOLOGO	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5300.00
65	001101	0410-BIOLOGO	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
66	001509	0410-BIOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
67	000656	0410-BIOLOGO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
68	000361	0428-ODONTOLOGO	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
69	000377	0428-ODONTOLOGO	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
70	000299	0428-ODONTOLOGO	C.S. MIRAFLORES	EDIFICADORES MISTI	5300.00
71	000935	0428-ODONTOLOGO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
72	000810	0428-ODONTOLOGO	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	5300.00
73	000264	0428-ODONTOLOGO	C.S. TIABAYA	TIABAYA	5300.00
74	000126	0430-ENFERMERA/O	P.S. MANUEL PRADO	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
75	000465	0430-ENFERMERA/O	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5300.00
76	001615	0430-ENFERMERA/O	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5300.00
77	001154	0430-ENFERMERA/O	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	5300.00
78	000275	0430-ENFERMERA/O	P.S. CHOCO	CABANA CONDE	5300.00
79	001503	0430-ENFERMERA/O	P.S. PINCHOLLO	CABANA CONDE	5300.00
80	000473	0430-ENFERMERA/O	P.S. TAPAY	CABANA CONDE	5300.00
81	001979	0430-ENFERMERA/O	C.S. CALLALLI	CALLALLI	5300.00
82	000047	0430-ENFERMERA/O	P.S. COTA COTA	CALLALLI	5300.00
83	000459	0430-ENFERMERA/O	P.S. SIBAYO	CALLALLI	5300.00
84	000188	0430-ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
85	000627	0430-ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00



N°	CODIGO AIRHSP	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
86	000169	0430-ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
87	001744	0430-ENFERMERA/O	P.S. CAYARANI	CAYLLOMA	5300.00
88	000965	0430-ENFERMERA/O	P.S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	5300.00
89	000273	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
90	000221	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
91	000302	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
92	001381	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
93	000371	0430-ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
94	002121	0430-ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	5300.00
95	000590	0430-ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	5300.00
96	000120	0430-ENFERMERA/O	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	5300.00
97	000042	0430-ENFERMERA/O	P.S. IMATA	CIUDAD DE DIOS	5300.00
98	000281	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
99	001084	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
100	000968	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
101	001066	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
102	001152	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
103	001145	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
104	001980	0430-ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	5300.00
105	000085	0430-ENFERMERA/O	P.S. ASENTAMIENTO B-2	EL PEDREGAL	5300.00
106	000108	0430-ENFERMERA/O	P.S. PITAY	EL PEDREGAL	5300.00
107	000952	0430-ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
108	000951	0430-ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
109	001799	0430-ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
110	000750	0430-ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
111	001102	0430-ENFERMERA/O	P.S. BENITO LAZO	LA JOYA	5300.00
112	000244	0430-ENFERMERA/O	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	5300.00
113	000044	0430-ENFERMERA/O	P.S. SEMIRURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5300.00
114	000060	0430-ENFERMERA/O	P.S. SEMIRURAL PACHACUTEC	MARISCAL CASTILLA	5300.00
115	000478	0430-ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
116	000957	0430-ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	5300.00
117	000196	0430-ENFERMERA/O	P.S. SAN CAMILO 6	SAN ISIDRO	5300.00
118	000463	0430-ENFERMERA/O	P.S. CONGATA	TIABAYA	5300.00
119	000740	0430-ENFERMERA/O	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	5300.00
120	000228	0430-ENFERMERA/O	C.S. VITOR	VITOR	5300.00
121	000164	0430-ENFERMERA/O	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	5300.00
122	000409	0430-ENFERMERA/O	P.S. SACHACA	YANAHUARA	5300.00
123	001856	0450-MEDICO VETERINARIO	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA HUNTER	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	5300.00
124	000185	0470-OBSTETRA	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	5300.00
125	000308	0470-OBSTETRA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
126	000199	0470-OBSTETRA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	5300.00
127	001759	0470-OBSTETRA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	5300.00
128	000104	0470-OBSTETRA	C.S. LA JOYA	LA JOYA	5300.00
129	000622	0470-OBSTETRA	P.S. CERRO VERDE	TIABAYA	5300.00



N°	CODIGO AIRHSP	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
130	001594	0480-PSICOLOGO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	5300.00
131	001529	0480-PSICOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
132	001521	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	5300.00
133	001519	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	5300.00
134	000489	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	2755.00
135	001783	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	2755.00
136	000266	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. APURIMAC	ALTO SELVA ALEGRE	2755.00
137	000055	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2755.00
138	000866	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MANUEL PRADO	AMPLIACION PAUCARPATA	2755.00
139	000067	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	2755.00
140	000304	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. HUAMBO	CABANA CONDE	2755.00
141	000091	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
142	001026	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
143	002096	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
144	002093	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. CHALHUANCA	CALLALLI	2755.00
145	000434	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. SANTA ROSA DE SIBAYO	CALLALLI	2755.00
146	000906	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. SIBAYO	CALLALLI	2755.00
147	000134	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
148	001865	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
149	001019	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2755.00
150	001352	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. TOLCONI	CAYLLOMA	2755.00
151	001396	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. POLOBAYA	CHARACATO	2755.00
152	000495	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. PIACA	CHARACATO	2755.00
153	001224	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
154	001378	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
155	000504	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
156	000392	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
157	001382	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
158	000405	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
159	001369	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2755.00
160	000909	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. CANOCOTA	CHIVAY	2755.00
161	000015	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	2755.00
162	001334	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. ICHUPAMPA	CHIVAY	2755.00
163	001209	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MADRIGAL	CHIVAY	2755.00
164	000550	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. MODULO ISRAEL	CIUDAD BLANCA	2755.00
165	001236	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. YURA	CIUDAD DE DIOS	2755.00
166	000878	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	2755.00
167	001040	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	2755.00
168	000658	1581-TEC. EN ENFERMERIA	P.S. STA. ISABEL DE SIGUAS	EL PEDREGAL	2755.00
169	000518	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
170	000529	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. MARIANO MELGAR	MARIANO MELGAR	2755.00
171	001037	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
172	001384	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00
173	001024	1581-TEC. EN ENFERMERIA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2755.00





N°	CODIGO AIRHSP	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRO RED DE SALUD	REMUNERACION
218	000865	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2697.00
219	001502	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. CAMPO MARTE	AMPLIACION PAUCARPATA	2697.00
220	000918	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2697.00
221	001341	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2697.00
222	000393	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2697.00
223	001301	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. ALTO ALIANZA	JAVIER LLOSA GARCIA-HUNTER	2697.00
224	002108	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2697.00
225	001196	2653-AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS - ZAMACOLA	ZAMACOLA	2697.00
226	001474	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. CHIGUATA	CHIGUATA	2755.00
227	001255	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2387.50
228	000487	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	2387.50
229	000431	2689-TECNICO/A ADMINIST	ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2387.50
230	000139	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. TIABAYA	TIABAYA	2387.50
231	000151	2689-TECNICO/A ADMINIST	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	2387.50
232	001687	2690-TECNICO/A ADMINIST. II	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	2387.50
233	000525	2690-TECNICO/A ADMINIST. II	ADM. - RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE RED AREQUIPA CAYLLOMA	2387.50
234	000565	2691-TECNICO/A ADMINIST. III	C.S. SANDRITA PEREZ EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	2387.50
235	000113	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	2755.00
236	001405	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	2755.00
237	000031	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
238	001478	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2755.00
239	000515	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2755.00
240	000466	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	2755.00
241	000670	2745-TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2755.00
242	000034	2748-PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2755.00
243	000235	2748-PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. LA JOYA	LA JOYA	2755.00

